

ACTA SESION ORDINARIA N° 14/ 2016
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.

“SALON MURAL, EDIFICIO GOBIERNO REGIONAL”

TABLA

Aprobación Proposición de Acta:

Sesión Ordinaria N°11 de fecha 03/06/2016.

Sesión Ordinaria N°13 de fecha 06/07/2016.

2. Exposición sobre Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI 2017), Ord. N° 2390 de fecha 08/07/2016.
3. Informe Comisión de Educación.
4. Informe Comisión de Relaciones Internacionales.
5. Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.
 - Ord. N° 2431 de fecha 13/07/2016, solicita priorización cartera de proyectos de Agua Potable Rural año 2016 presentado por el MOP.
 - Ord. N° 2436 de fecha 13/07/2016, solicita recursos para proyecto “Ampliación Redes A. P. y A. Servidas sector el Bajo, Chillán Viejo”.
6. Informe Comisión de Desarrollo Social.
 - Ord. N° 2321 de fecha 01/07/2016, remite cartera de iniciativas de deporte recomendadas técnicamente.
7. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
 - Ord. N° 2432 de fecha 13/07/2016, “Normalización ascensor Edificio Gobernación Provincial de Concepción”.
 - Ord. N° 2423 de fecha 13/07/2016, solicita aprobar proyecto del Presupuesto del Programa 01 de Funcionamiento correspondiente al año 2017.
 - Presupuesto de Inversiones FNDR 2017
8. Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte
 - Ord. N° 2392 de fecha 08/07/2016, “Concesiones de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales”.
 - Ord. N° 2349 de fecha 04/07/2016, “Concesiones de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales”.
9. Informe Comisión de Medio Ambiente.
 - Oficio N° 2210 de fecha 23/06/2016, Solicita pronunciamiento, en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.
 - Oficio N° 2420 de fecha 12/07/2016, Solicita pronunciamiento, en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.
10. Informe Comisión de Salud.
 - Ord. N° 2430 de fecha 13/07/2016, “Construcción Centro Comunitario de Salud Familiar Chacay, Ñiquén”.
 - Ord. N° 2433 de fecha 13/07/2016, remite propuesta de Transferencia consolidada a los Servicios de Salud de la Región del Bío Bío.
 - Ord. N° 2434 de fecha 13/07/2016, “Normalización tercera etapa y final Hospital Las Higueras”.
 - Ord. N° 2435 de fecha 13/07/2016, “Construcción CESFAM Valle La Piedra, Chiguayante”.
11. Informe Comisión de Fiscalización.
12. Informe Comisión de Gobierno.
 - Ord. N° 2437 de fecha 13/07/2016, solicita mandar a Consejeros para discusión presupuestaria año 2017.
 - Ord. N° 2438 de fecha 13/07/2016, remite propuesta de Directores para la Corporación de Administración del Parque Científico y Tecnológico Bio Bio (PACYT).
13. Varios.

Concepción, 20 de julio del 2016.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 14/ 2016
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional
Sr. Hugo Cautivo Baltierra, actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN | 15. MELITA VINETT LAUTARO |
| 2. ANDRADES ANDRADES JHON | 16. MIRANDA FONTALBA GUILLERMO |
| 3. ARMSTRONG SOTO EMILIO | 17. MORALES BURGOS MARIO |
| 4. AVILA PARADA JAVIER | 18. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 5. BADILLA COFRE PATRICIO | 19. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 6. BENITEZ SILVA AHIMALEC | 20. QUIROZ REYES CRISTIAN |
| 7. BELLOY MERINO JAVIER | 21. RIQUELME ARELLANO DIMITRI |
| 8. CAUTIVO BALTIERRA HUGO | 22. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 9. CONCHA HIDALGO TANIA | 23. SANHUEZA DUEÑAS GUSTAVO |
| 10. EGUILUZ RODRIGUEZ CLAUDIO | 24. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 11. GONZALEZ GATICA FELIX | 25. TORRES HERMOSILLA GABRIEL |
| 12. GUTIERREZ MORALES OSCAR | 26. VÁSQUEZ CASTILLO JAIME |
| 13. LOPEZ FERRADA JUAN | 27. WEISSE NOVOA FLOR |
| 14. JARA DELGADO FRANCISCO | 28. YAÑEZ SOTO ALICIA. |

A veinte días del mes de julio del año dos mil dieciséis, siendo las 15.40 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 14 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el “Salón Mural”, del Edificio del Gobierno Regional”.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Da inicio en nombre de Dios y la ciudadanía de la región del Biobío a la presente Sesión.

Antes de someter a votación, solicita a los Consejeros registrarse mediante la teclera. Como primer punto de la tabla somete a votación la propuesta de la siguiente acta:

- Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 03/06/2016.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 04 ABSTENCIONES APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N°11 DE FECHA 03/06/2016.**

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARMSTRONG, EGUILUZ, SANHUEZA, TORRES.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta de la siguiente acta:

- Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 06/07/2016.

ACUERDO N°02

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 06 ABSTENCIONES APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N°13 DE FECHA 06/07/2016.**

A FAVOR: ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBAÑEZ, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARMSTRONG, EGUILUZ, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda a los alcaldes presentes, don Felipe Aylwin de Chillán Viejo y don Manuel Pino de Ñiquén, junto con distintos dirigentes y dirigentes, vecinos y vecinas de distintas comunidades de la región del Biobío, quienes de seguro están presentes, porque hay una serie de iniciativas que tienen que ver precisamente con organizaciones sociales, fundamentalmente deportivas de la región y además con hechos y sucesos que están aconteciendo y que son parte de la vida de este Consejo y que hoy día marcan en algunos casos, un hito de lo que ha sido la participación de algunos Consejeros, durante éste periodo de tiempo. Saluda al alcalde de Chiguayante quien está haciendo ingreso, don Antonio Rivas.

Señala que como todos los Consejeros y Consejeras saben y ha sido parte de la discusión de la última semana, están ad-ortas de defender el presupuesto regional en la Dirección de Presupuesto (DIPRES) del Ministerio de Hacienda la próxima semana, han concluido las reflexiones que se han hecho en las comisiones respectivas de presupuesto y subcomisiones que se generaron durante la última jornada y sobre el punto específicamente, y en relación de lo que significa la proyección de presupuesto, hoy día van a hacer una exposición del Anteproyecto Regional de Inversión ARI 2017, en base al Ord. N° 2390 de fecha 08/07/2016, para lo cual cede la palabra al Jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional don Luciano Parra P.

2.- EXPOSICIÓN ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES (ARI 2017), ORD. N° 2390 DE FECHA 08/07/2016.

JEFE DE DIVISION DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL SR. LUCIANO PARRA P., Saluda al Presidente del Consejo, a los Consejeros y Consejeras Regionales, a los Alcaldes y al público en general que hoy día les acompañan, e indica que bien como señalaba el Presidente del Consejo, y van a aprovechar esta oportunidad en un breve tiempo, de comentar lo que es el Anteproyecto Regional de Inversiones y con este marco de público, como una especie de ejercicio de educación cívica, señalar de que el Anteproyecto Regional de Inversiones, conocido como ARI es una estimación del presupuesto de la región, es lo más cercano a tener un presupuesto regional, de los 67 servicios públicos de la región del Bío Bío, por lo tanto es una actividad en la cual participan los Consejeros Regionales, los 28, representando a cada uno de los territorios de la región, participan también los Alcaldes, SEREMIS, Gobernadores Provinciales, Directores de Servicios, Municipalidades de la Región y también las Juntas de Vecinos.

Dice que esta actividad tiene como rito de iniciación un lanzamiento que entrega las prioridades de carácter regional, las que son principalmente entregadas por la Estrategia Regional de Desarrollo, que aprobó el Consejo en los 6 lineamientos y además de acuerdo al programa presidencial y compromisos que tenga la autoridad de carácter regional, lo que se hace en un trabajo de participación ciudadana, en el cual se levantan demandas y requerimientos de la ciudadanía para con el presupuesto de la región, en la cual se va construyendo una estructura de presupuesto a financiar sobre el año que viene. En ese contexto menciona que esta región, a diferencia del resto, se hace este trabajo de cara y con la ciudadanía y una vez que esto está presentado al Consejo Regional, lo que se va a realizar en estos momentos, y luego es informado a la DIPRES, es devuelto a la ciudadanía a las mismas agrupaciones y juntas de vecinos. Señala que cederá la palabra a Marco Mellado, quien en un par de minutos va a mostrar aquellas láminas que desde el punto de vista de cada una de las provincias muestra la globalidad que está proyectada para el año 2017, pero además las principales obras que se van a ejecutar en cada una de las 4 provincias de la región del Biobío.

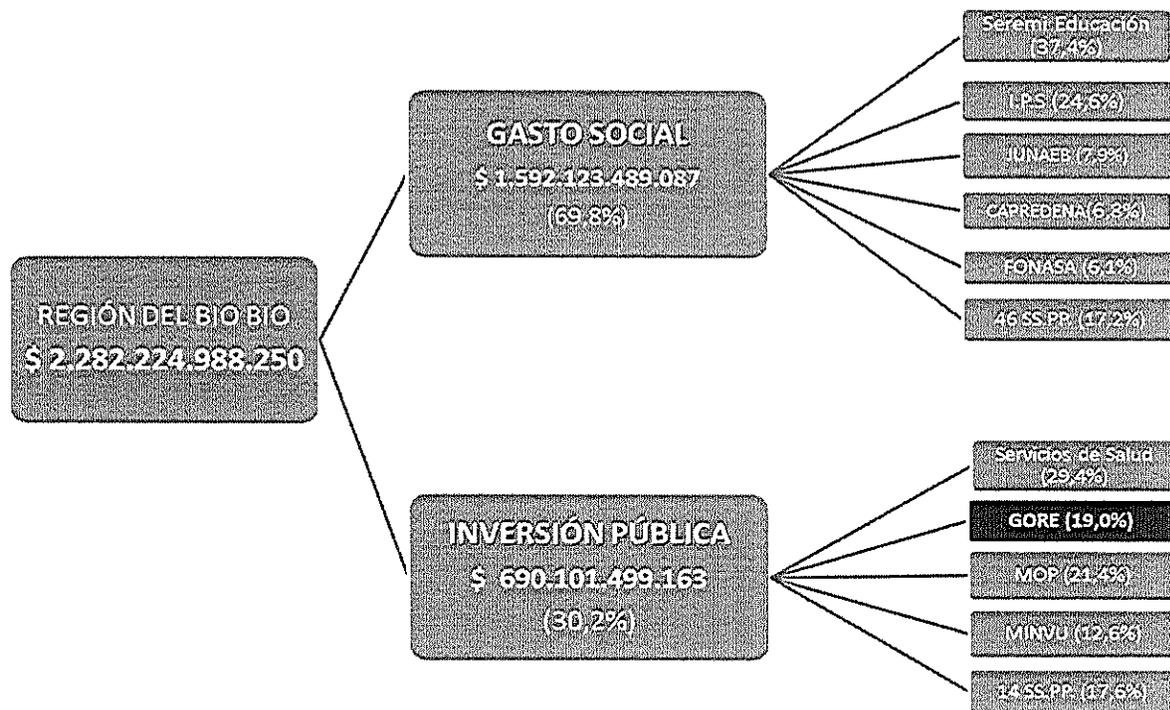
COORDINADOR PROCESO ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES, ARI 2017 SR. MARCO MELLADO F., Señala que tal como lo decía el Jefe de la División, va a dar a conocer algunos hechos estadísticos de algunos procesos, ARI 2017, que es la construcción del Anteproyecto Regional de Inversiones para la región del Biobío.

Expone que dentro del proceso, se encuentra uno muy importante que es la participación ciudadana, en la cual tuvieron la asistencia de más de 716 dirigentes de Junta de Vecinos, 45 Uniones Comunales y de eso rescataron 202 demandas ciudadanas que fueron recogidas por los servicios públicos y en donde prontamente tendrán un taller con representantes de los servicios públicos y la ciudadanía, dando a conocer el resultado de esas demandas ciudadanas. Además tuvieron un taller en cada una de las provincias con los Consejeros Regionales.

Indica que la región del Biobío dentro del contexto nacional, es la segunda región en Chile que obtiene más recursos, después de la región metropolitana es la del Biobío, por sobre la región de Valparaíso y muy por debajo viene el resto de las regiones, como la Araucanía y Los Lagos. Cuenta que siempre ha ido aumentando el presupuesto o ARI, con excepción del año 2017, donde todos saben las restricciones que han tenido, y prácticamente se mantiene el presupuesto 2016, con respecto al año 2017.

Dice que este ARI tiene la particularidad de que cuentan con un instrumento madre, que es la Estrategia Regional de Desarrollo, hace muy poco aprobada, donde se deja de manifiesto que los lineamientos 1, que tiene que ver con el bienestar social que está principalmente las iniciativas de salud, tiene un alto porcentaje en la cual hace eco este lineamiento, al igual que el lineamiento 3, que es el componente, el capital humano y social, donde se encuentran los proyectos de educación, luego vienen los proyectos de conectividad, de ciudad y también hay un fuerte componente de la Gobernanza regional, expresada en cada una de las provincias.

El siguiente cuadro muestra cómo está compuesto principalmente el presupuesto de la región del Biobío para el 2017:



Los porcentajes de inversión según ministerios son:



Señala que es importante ver el desglose por provincias, y en este caso en la provincia de Arauco tiene una focalización en los recursos mayor a la que tenían el año pasado, lo que no quiere decir que son los recursos que van a llegar a la

provincia, ya que alrededor de la mitad de los recursos están considerados como una glosa regional, es decir, cuando se proyectan para el próximo año son provisiones, al momento de ser ejecutados tiene un desglose comunal, por ende y estadísticamente hablando es prácticamente el doble de los recursos que llega a cada una de las comunas, es decir, si la provincia de Arauco tiene un desglose de MM\$60.000.- lo más probable es que lleguen MM\$120.000.-

Dice que es importante ver el aumento de los proyectos en el área de salud, ya que a diferencia de otros años el sector que se destaca es el área de salud y los principales proyectos como Normalización del Hospital Santa Isabel de Lebu, el cual va a comenzar con una fuerte presupuesto el próximo año y el subsiguiente, no va a detallar cada proyecto, porque los Consejeros tienen en poder el documento, además que se encuentra proyectado en pantalla.

En la provincia de Ñuble, indica que se ve un incremento con respecto a la focalización de los proyectos de acuerdo al presupuesto del año pasado. Se destaca principalmente un proyecto que está comenzando este año, el cual es la Construcción del Nuevo Complejo Hospitalario para la provincia de Ñuble, siendo ese un anhelo de muchos años por los habitantes de la provincia, y el cual se está concretando a partir de este año y se va a ver fuertemente incrementado los recursos el próximo y el subsiguiente, además de la Reposición del Centro de Salud Familiar Ultraestación de Chillán, proyecto que es de larga data.

En la provincia de Bío Bío, señala que tienen un incremento en la focalización de las iniciativas y de los montos involucrados, si bien es cierto que el presupuesto del ARI 2016, contemplaba MM\$57.000.- en el 2017 contempla casi MM\$71.000.- lo que se incrementa todas las provisiones o glosas regionales que están en los diferentes Ministerios y también en el propio Gobierno Regional. Señala que lo que se destaca es la Construcción del Parque Estero Quilque de Los Ángeles, ya que es un proyecto bastante potente del MINVU, igual la Reposición del CESFAM Ralco de Alto Bío Bío, el cual también es un anhelo.

Finalmente menciona que en la provincia de Concepción, se destaca un fuerte incremento en la focalización de los recursos, del ARI 2016 al ARI 2017, llegando la proyección del próximo año cerca de MM\$280.000.- no obstante lo que gatilló este fuerte incremento que es la Normalización de la Tercera Etapa y Final del Hospital Higuera, en la cual están proyectados para el año 2017, más de MM\$100.000.- para ser ejecutados, así también está la Construcción del Plan Maestro Parque Humedal Los Batros, el cual es un mega proyecto y el Mejoramiento Par Vial Collao-General Novoa Concepción, que también es un proyecto que va a comenzar el próximo año.

Informa que dentro de los hitos importantes a realizar están las discrepancias, éstas son aquellas iniciativas que no fueron considerados por la sectoriedad pública, pero que la región considera que deben ser relevadas para el proceso presupuestario 2017, señala que estas están orientadas principalmente a iniciativas que están postulados al FNDR, pero obviamente este fondo, como todos saben, que a pesar de tener certificados varios proyectos, no cuentan con recursos para ser abordados prontamente, por ende lo que se va a hacer es requerir al sector que se haga cargo de la iniciativa correspondiente al sector, en este caso el IND los proyectos que son de Estadios, a la SUBDERE el PMB, el APR, algunos aeródromos dentro de la región y los proyectos de salud, siendo cerca de 28 discrepancias que van a llevar a la discusión presupuestaria el día lunes, junto con alguien que se designe en el Consejo Regional, al Intendente, los servicios, a la par con la Dirección de presupuesto y la SUBDERE y los respectivos sectores que allí son enunciados.

Para terminar este proceso, les queda el día lunes, luego las reuniones con las uniones comunales para dar la respuesta a las demandas ciudadanas, la cual va a ser por escrito y también presencial y finalmente tienen en el mes de noviembre el lanzamiento del ARI del presupuesto 2018, siendo lo que se construyó, y una vez que tengan la respuesta de la DIPRES, van a hacer llegar el documento formal a cada Consejero Regional con todas las iniciativas por comunas, provincias y territorios, y obviamente regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradecer el trabajo que ha significado, no solamente por la exposición de hoy día, sino que además durante la última semana, de los distintos funcionarios del gobierno regional que junto a los consejeros y consejeras han estado trabajando esta presentación, que es parte además de los ejes que se va ir a discutir el presupuesto regional del año 2017 en Santiago precisamente este lunes 25 de julio, instancia donde hay reunión con la Dirección de Presupuesto.

Releva el hecho de que con esta propuesta se ha definido por parte de los propios consejeros y consejeras establecer una aproximación de lo que significa este presupuesto, mirado desde las provincias, de tal forma que tenga una mirada descentralizadora, lo que apunta en un buen sentido o un buen camino y poco a poco ir construyendo mayor autonomía y mayor presencia dentro de lo que significa de opinión hacia Santiago, en términos de cómo se deben construir los presupuesto, pero también apuntando hacia la descentralización interna en la región del Biobío.

Cuenta que leerá de a poco algunas presencias que se encuentran acá porque son bastante las organizaciones, sin embargo, a nombre de la Consejera Alicia Yáñez saluda a Alfonso Salazar Presidente del Club Deportivo San Misael, Juan Cuevas Presidente Asociación de Rayuela de Hualpén, Alfredo Parra Secretario Asociación de Rayuela de Hualpén, Guillermo Clifford Presidente Rayuela Buenos Vecinos de Hualpén, Miguel Romero Delegado, Cesar Cofre Presidente del Club Rayuela Alborada de Hualpén, y Felisa Veloso Presidenta de la Agrupación Villa Acero de Hualpén.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Entiende que el saludo del Presidente del Consejo, al cual se adhiere no interrumpe el punto que estaban tratando.

Señala que participó activamente en el trabajo que se hizo a nivel provincial en lo que se refiere al ARI 2017 y en esa oportunidad planteó un par de temas que le parecen relevantes y no quedaron registrados específicamente como discrepancias, entendiéndolo que las que se registraron son solo aquellas que podrán este año en la discusión en la Dipres, ser abordadas, sin embargo le parece de interés para las comunidades, a las cuales afectan los temas que va a exponer, dejarlo establecido para que queden registrados, desde ya pensando en que sí o sí, los sectores a nivel regional tendrán que empezar a preocuparse de ello, se refiere específicamente a la situación del uso de la ruta N-31, específicamente en el pueblo de San Fabián de Alico, esta ruta cruza y es la principal arteria del pueblo, del sistema comercial y con la aprobación del proyecto Punilla y la ejecución de este proyecto, sin lugar a dudas que va generar un caos mayor el uso de esta única vía para el traslado de materiales por parte de maquinaria pesada y camiones, por ese motivo hizo presente la necesidad de que el sector asuma desde ya la responsabilidad de visualizar soluciones a este problema, diseñando algún bypass o alguna otra medida que le dé a los vecinos de San Fabián de Alico la tranquilidad de que este mega proyecto, tan necesario para la región, no va significar un problema de seis u ocho años, mientras dure la ejecución. Asociado por lo mismo en esa oportunidad planteó la conveniencia que,

ante la información entregada por un funcionario de la dirección de vialidad, en términos de que existía una mesa de trabajo, indicó la conveniencia que a esa mesa de trabajo se incorpore algún representante o algunos representantes del Consejo Regional, a efecto de poder tener claridad respecto de cómo se está enfrentando esa situación a futuro.

Señala, como segundo tema, y quizás de menos envergadura pero no menos importante, referido a la necesidad de diseñar desde ya una situación de paso a desnivel, que una la parte oriente con la poniente de la ciudad de San Carlos, ya que alrededor del 40% de la población de San Carlos vive en el lado Poniente de la línea férrea y allí no existe ningún paso desnivelado, es un riesgo permanente y no solo se refiere al 40% de la población urbana, sino que también a un gran porcentaje de habitantes de San Carlos que viven en sectores rurales, al poniente de la ciudad y que ha futuro va ser el camino a Torrecillas precisamente que nace allí una vía estructurarte de la futura provincia del Punilla cuando Ñuble sea región. Sobre estos dos temas agradece que queden registrados en acta y que quien corresponda le dé el tratamiento que se merecen.

CONSEJERO REGIONAL SR. FELIX GONZALEZ G., Quiere hacer notar algo, de cómo están revisando hoy día el anteproyecto regional de inversiones, posteriormente el Intendente y el Presidente del Core, más una delegación de consejeros tiene que ir a la moneda, en realidad a la DIPRES, tiene que ir en fondo a la decisión del gobierno central de si les da o no plata. Recuerda que el año pasado el presupuesto era de MM\$178.000.- y terminó en MM\$101.000.- o MM\$103.000.- porque finalmente la regiones no tienen presupuesto propio, si no lo que el gobierno central quiera entregar, motivo por el cual se pregunta qué va pasar si el 2017 se eligen los Intendentes y hay Intendentes que son de la línea del gobierno e Intendentes que no son de la línea del gobierno, y cree que tienen que aprovechar la instancia mañana está la invitación de la Subdere, ANCORE está haciendo un buen trabajo en el seguimiento e intervención en la Ley de Gobiernos Regionales, porque cree que esto si hay que corregirlo, que desde las regiones puedan tener así como los municipios acceden al fondo común municipal, que se nutre entre otras cosas, de la ley de presupuesto, que la ley de presupuesto pueda asignar a las regiones en el conjunto, un monto importante y que esa distribución sea en función de parámetros, de población, de pobreza y de eficiencia, pero que no tengan que ir a pedir recursos a Santiago después de hacer todos estos ejercicios en la región, porque cree que si no lo corrigen ahora, que la Presidenta es de una coalición y todos los Intendentes son de la misma coalición, pero cuando no sea así considera que van a estar en un tremendo problema si en la región del Biobío, el Intendente o Intendenta es de una línea distinta del Presidente o Presidenta.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN QUIROZ R., Señala que haciendo eco de la intervención del Consejero Félix González como la del Consejero Javier Ávila, plantea 2 temas que señaló en la reunión de ARI en Ñuble y uno tiene que ver con una materia que han estado hablando latamente en este Consejo, en diversas comisiones y es la importante ejecución de las obras de entubamiento del canal de la Luz en Chillán gran obra que va a permitir mitigar un conjunto de problemas, pero que además trae consigo el desarrollo de proyectos futuros para el cruce Parque Lantaño, tema que varios Consejeros conocen, reitera que la ejecución de ese proyecto va significar, por lo menos por 2 o 3 años, inhabilitar el tránsito de vehículos en ese sector, que ya está colapsado, por tanto reitera la necesidad que, ya sea Obras Públicas o Vivienda y Urbanismo, pero alguna entidad debe abordar un proyecto a lo menos de diseño, para poder intervenir un nuevo cruce en ese sector, que esté operativo no con posterioridad al colapso, si no que poder adelantarse y poder no romper la conectividad que hoy día mala pero existe.

El segundo elemento que también abordaron en dicha ocasión, que habitualmente estos proyectos y estos enfoques, les imponen una conurbación una zona metropolitana Chillán y Chillán Viejo, que lo comentaban ese día, donde la realidad fue superada, por tanto quieren incorporar un criterio de planificación, de una conurbación más amplia, que en el caso de Ñuble a lo menos, y cree que debe ser parte de un estudio, pero a lo menos conlleva San Carlos, Chillán, Chillán Viejo y Bulnes, que es el eje de la futura región de Ñuble y que requiere una planificación con anticipación hoy día y no cuando ya tengan el conjunto de problemas que muchas veces tienen las grandes urbes, cuando no han sido planificado el desarrollo y crecimiento.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., En atención a la inversión por comuna indica que su consulta dice relación con los proyectos del área de la salud que aparece para año 2017, inversión del hospital Santa Isabel de Lebu, que es muy importante, pero también está dentro de los programas y la planificación de salud y cree que es compromiso presidencial o dentro de los 20 que se han anunciado, también está el Hospital de Arauco y quiere saber si aparece porque está revisando en el listado acá pero es FNDR, pero de lo que es el ARI saber si está la etapa de diseño, los estudios de pre-inversiones, que es lo que se estaba haciendo y saber si está considerado en esta planificación, porque obviamente en la provincia lo que está en la opinión pública, es que están los 2 hospitales, en el entendido que el de Lebu más adelante, tema que le parece muy bien, pero quiere conocer sobre la otra materia.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Cuenta que cuando ve el ARI visualiza con mucha claridad que el tema de Ñuble región como anticipación, no está y que en el fondo la política general que se sigue continuando es llevar lo que históricamente han hecho en la continuidad de la región del Biobío. Cree que esto, así como lo han ido planteando reiteradamente en la Comisión de Gobierno, amerita una discusión muy especial y que necesita enfrentarse con la debida anticipación y no que cuando ya se construya la región de Ñuble legal, en ese instante recién empiecen a mirar las inversiones que son necesarias realizar para hacer efectivamente una planificación adecuada de desarrollo.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Felicita y agradece el trabajo de cada uno de los funcionarios que participaron en la elaboración del ARI y señala que este ARI 2017, así como el ARI 2016, se trabajó también en provincia, fueron invitados a poder dar su opinión, del trabajo que se hizo con las distintas organizaciones sociales y también con las distintas entidades públicas que participan en este anteproyecto, con todo expresa su preocupación, porque el país, económicamente, no está en condiciones como las que esperaban.

Indica que saben perfectamente que vienen restricciones económicas y sabe que esta región ha sido lo suficientemente consciente de aquello, que los funcionarios que hicieron este anteproyecto lo tuvieron presente, le preocupa que el día de mañana los recursos que aquí están siendo solicitados y expuestos con proyectos, el día de mañana en Santiago les digan, que si bien este ARI ha crecido un poco, de todas maneras les hagan una reducción del fondo para la región. Le preocupa que el esfuerzo de los funcionarios, consciente de la restricción económica que van a tener el año 2017, que a pesar de eso les llegue una restricción mayor.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Finalizada esta etapa de palabras en función de lo que ha sido exposición del ARI 2017 y antes de proseguir con el resto de la tabla, que básicamente son los informes de Comisiones, comenta que dentro de lo que es el mes de julio de este año, todos saben que se da inicio al proceso de lo que

va significar las elecciones municipales 2017, de hecho este lunes se hace el proceso de inscripción, lo que conlleva algunas decisiones al interior de este Consejo y en función de eso y consultado a los Consejeros que son parte de este proceso en esta etapa, pues tiempo atrás tuvieron la partida de don Eduardo Saavedra y don Eduardo Borgoño, pero tienen en la práctica otros Consejeros que van dejar las filas de este Consejo, en función de asumir los desafíos que significan los procesos electorales democráticos a nivel municipal, por lo que cede la palabra a los Consejeros que hoy día, y así lo entiende, manifiestan de alguna forma el inicio de este proceso, más allá de que pueda ser formalizado en los próximos días en algunos casos y que además, lo que ha sido parte de la discusión de la Comisión de Gobierno seguramente, la primera semana de agosto harán una ceremonia de despedida con respecto de aquellos Consejeros que definitivamente hayan procedido a renunciar durante este mes.

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO JARA D., En primer lugar saluda y agradece a todos los Consejeros y Consejeras Regionales, y recuerda sus primeras palabras que dijo hace casi dos meses atrás, respecto a que venía con toda la fuerza y el entusiasmo, para trabajar en conjunto por el progreso de la región, de la provincia, de las comunas y del país. Pero desde el punto de vista, cuando se dio a conocer que asumía como Consejero Regional en Mulchén, su comuna natal, a la cual quiere mucho, la capital de la amistad, dice que empezaron de inmediato sus adherentes, quienes lo respaldan y lo respaldaron también como alcalde por 16 años, 4 períodos, a pedirle que no los abandonara, que no los dejara solo, por tanto así como le fue difícil tomar la decisión de aceptar el cargo de consejero regional, pide que le crean que ha sido tremendamente más difícil el tener hoy día que decir gracias a Dios, gracias al Presidente del Consejo, gracias a todos por este pasar, pero considera que la única manera de poder volver tranquilo a su comuna, de poder entrar más allá del Santo Cristo y que podrá mañana pasearse por las calles de su ciudad, diciendo que aquí está Francisco Jara una vez más para representarles en la carrera al sillón municipal, solo le resta una vez más agradecer, pide disculpas por las molestias, pero se va encantado, se va tremendamente agradecido y convencido que los Consejeros seguirán trabajando, seguirán luchando por algo que realmente quieren todos y que es la regionalización, la descentralización, y que los recursos lleguen a todas y cada una de las comunas, una vez más da las gracias, e indica que no quepa la menor duda que después del 23 de octubre o del 06 de diciembre, vendrá en otra calidad, así como hay otros señores alcaldes, a pedir el apoyo de cada uno de los Consejeros.

CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H., Señala que estos momentos son bastantes tristes, porque primero que nada se debe a sus electores, ya que este cargo lo asumió con mucha hidalguía, orgullo de representar a 4 hermosas comunas costeras, que eran las comunas que la voluntad popular así le distinguió el 17 de noviembre del 2013 como Consejero Regional, un cargo que por primera vez es de elección popular, representando a los vecinos de esas 4 comunas, especialmente a la comuna por la cual va a renunciar, que es Hualpén, donde se inició en el servicio público, donde dio sus primeros pasos, donde junto a sus padres le llevaron a vivir en el año 1965, cuando recién se forjaba como una población de Talcahuano. Agrega que el tiempo, la experiencia recogida ahí y el conocimiento que le entregó como concejal de servir en dicha comuna, nunca se ha podido desprender de ella y tampoco se va a desprender, todo lo contrario, pues en el acto que hoy día realiza de renuncia a este honorable Consejo, justamente es porque quiere entregar lo mejor de sí para destinar el mejor de sus tiempos, de su experiencia, de sus capacidades y voluntades a esa comuna que tanto quiere y lleva en su corazón. Es por tal que en esta rica experiencia en estos 2 años y medio acá, donde ha aprendido a conocer el Estado desde otro punto de vista, porque en las comunas

como concejal, por lo general aprende a conocer las necesidades de la gente, problemas e inquietudes, tragedias muchas veces y donde muchas veces hace el papel de asistente social y muchas veces se ve impedido, impotente, de poder ayudar un poco más.

Indica que en este cargo donde hay recursos se da cuenta que solamente es un 7% de todo lo que se maneja en la región, para satisfacer de alguna manera las necesidades de los vecinos de las comunas que representa, es por ello que largamente conversando en familia, producto de requerimiento y también de las solicitudes de muchos vecinos, ha tomado la decisión de dejar, al finalizar esta sesión de Consejo, este hermoso cargo de Consejero Regional, para entregarse por completo por la comuna de Hualpén y no le queda más que agradecer todo lo aprendido, agradece a los funcionarios a Kenita, Andrea, Jeannette, Vanessa, a Marjorie, Aldo, Manolito, quien realmente son personas excepcionales todos, a Joanna, quien siempre ha estado al cuidado de alguna manera de satisfacer las necesidades que tienen en la función, por qué no también a Freddy, Luciano a todos los funcionarios de Gobierno Regional, al Intendente que tal vez no está presente pero que también les ha acompañado, a su bancada Renovación Nacional a la cual orgullosamente representa en esta testera, a Javier Ávila que es el presidente de su bancada, a Claudio Eguiluz a Patricio Badilla y a cada uno de los Consejeros, sus compañeros, que de una u otra manera han tenido desencuentros y puntos de vistas distintos como políticos, pero es propio y natural de la labor que desarrollan, pero dice que tengan el mejor de su reconocimiento, también del cariño y el afecto, de la solidaridad que en algún momento difícil pudieron haber tenido y los Consejeros acudieron a tratar de buscar una ayuda.

Solo le queda agradecer decir hasta siempre y Dios quiera así mediante, desde el próximo 06 de diciembre poder venir a pedir la ayuda para todas las necesidades que tiene hoy día su amada comuna de Hualpén y poder desde ahí trabajar juntos, en que tengan un Hualpén diferente, un Hualpén inclusivo, un Hualpén para todos, señala que siempre se estarán viendo de alguna manera y estará aportando lo mejor para cada uno y para aquel que necesite de su persona, humildemente poder ayudar en lo que se requiera.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda al Intendente Regional don Rodrigo Díaz, quien se ha incorporado en la presente sesión.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VASQUEZ C., Saluda al Sr. Intendente y amigo Rodrigo Díaz, a los Consejeros y a las Consejeras Regionales, a los Jefes de División, a todo el equipo de la Secretaría Ejecutiva las funcionarias del CORE, agradece a los dirigentes que les acompañan y que están aquí presentes que han venido de su querida comuna de Lota, dirigentes sociales, representantes de distintos partidos políticos. Saluda a los alcaldes de Chillán Viejo Felipe Aylwin, de Chiguayante Antonio Rivas y su amigo de Ñiquén Manuel Pino que está presente.

Señala que tal como le decían quienes le antecedieron, Francisco Jara y Gabriel Torres, este es un momento sin duda muy especial y trascendente para quien les habla, si bien es el más joven de este equipo de Consejeros, ha tenido la oportunidad de aprender de los más experimentados que están sentados aquí también y ha tenido la oportunidad, no solo de poder aprender con mayor profundidad lo que es el servicio público y el aparato administrativo regional, sino que también ha aprendido a conocerlo, a quererlo, a compartir experiencias, pues aquí ha tenido las discusiones más sabrosas de su corta vida política, donde sin duda siempre han tenido un solo objetivo, que es el desarrollo de la región, donde no han mirado colores políticos, donde han mirado siempre lo que la gente necesita, cómo mejoran la calidad de vida, cómo hacen que la gente viva mejor, porque quienes confiaron en ellos, hace un poco más de 2 años y medio, sin

conocer de qué se trataba este cargo, hicieron una apuesta por ellos, por el territorio, por las organizaciones sociales y cree que de alguna manera le han retribuido efectuando su labor ajustada a la legalidad, haciendo una tarea absolutamente desinteresada y simplemente con el compromiso de pensar qué quieren los vecinos y como aportan a que vivan mejor.

Agradece a su familia, a sus padres, e indica que su papá se encuentra presente en la sesión, Jaime Vásquez también, a su esposa, quien está en casa con casi 8 meses de embarazo, para que llegue también su primer hijo, un año sin duda lleno de bendiciones y le agradece a Dios, ya que Dios les permite estar aquí, les ha permitido estar en este lugar y sabe también que le va permitir el 23 de octubre, si así Dios lo permite estar en otro lugar, donde lo espera su gente, donde le espera su tierra y donde quiere estar. Agradece al Presidente del Consejo, a los Consejeros Regionales e indica que será hasta una próxima oportunidad.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que el proceso de despedida formal de los Consejeros que van a renunciar, se realizará la primera semana de agosto, por lo que desde ya quedan invitados aquellos que hoy día han hecho uso de la palabra en ese tenor, de tal forma que no van a hacer discurso de despedida, pero si al menos en representación de todos los Consejeros de este Consejo Regional, tanto a Francisco, Gabriel y Jaime no le queda más que expresar el agradecimiento de este Consejo, por la función pública que han desempeñado durante tiempo y obviamente e independiente de los desafíos que cada uno emprende y de las colectividades que representan, les desea lo mejor desde el punto de vista que pueda ser el destino político en el futuro.

Comenta que hoy día están en el contexto de lo que significa la discusión presupuestaria que van a plantear en la DIPRES el día lunes 25 de julio, y en ese contexto sabe que en la tabla seguía el informe de la Comisión de Educación, pero dado además que aquí existe una referencia de distintos medios en función de poder zanjar y tener la opinión de este Consejo con respecto al tema de presupuesto, pide la autorización de los Consejeros para adelantar la Comisión de Presupuesto y dar inicio al informe, salvo que hubiera una opinión contraria de la materia, propuesta que somete a consideración.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ALTERAR EL ORDEN DE LA TABLA, INICIANDO CON LA ENTREGA DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

3.- INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que de entregará informe de fecha 19 de julio de 2016.

Señala que la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión se reunió el día de ayer, para analizar la tabla programada, como primer punto se analizó el Ord. N° 2436 de fecha 13 de julio de 2016, que solicita recursos para el proyecto "Ampliación Redes A.P. y A. Servidas sector el Bajo, Chillán Viejo", código BIP 30400028, por un monto total de M\$2.696.660.- con cargo a la línea

presupuestaria Territorial Inclusiva del Presupuesto de Inversiones FNDR. Para analizar este proyecto se contó con la presencia del Alcalde de Chillán Viejo don Felipe Aylwin, quien realizó una exposición sobre el tema, indicando que el proyecto consiste en el abastecimiento de agua potable y alcantarillado de aguas servidas de la Villa El Crisol, Santa Rita y Primavera, en el cual existen sistemas particulares de abastecimiento de estos servicios. Se construirán colectores de aguas servidas, uniones domiciliarias, por lo que se deberán construir dos plantas elevadoras. En la actualidad las 285 propiedades a beneficiar, cuentan con algún sistema de evacuación de aguas servidas y con respecto al agua potable, están conectados al Sistema de A. P.R. existente en el sector.

Menciona que la Comisión recomienda a la sala por unanimidad, aprobar el proyecto "Ampliación Redes A.P. y A. Servidas sector el Bajo, Chillán Viejo", por un monto total de M\$2.696.660.- con cargo a la línea presupuestaria Territorial Inclusiva del Presupuesto de Inversiones FNDR. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL, Somete a votación proyecto "Ampliación Redes A.P. y A. Servidas sector el Bajo, Chillán Viejo por un monto total de M\$2.696.660.- con cargo a la línea presupuestaria Territorial Inclusiva del Presupuesto de Inversiones FNDR, el cual fue aprobado por unanimidad en reunión de la Comisión.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "AMPLIACIÓN REDES A. P. Y A. SERVIDAS SECTOR EL BAJO, CHILLÁN VIEJO", CÓDIGO BIP 30400028, POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.696.660.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TERRITORIAL INCLUSIVA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, TORRES, WEISSE, YÁNEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra al Alcalde de Chillán Viejo, a fin de que entregue un saludo.

ACALDE I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO SR. FELIPE AYLWIN L., Agradece a todo el Honorable Consejo, porque están entregando dignidad a una parte de Chillán Viejo. Señala que hoy viene representando, con 2 concejales Susana Martínez y Rodolfo Gazmuri, a la comuna de Chillán de Viejo, por lo que agradece la dignidad de un pueblo que está en el día a día y quiere que su gente, que está presente pueda acercarse y abrazar a cada uno de los Consejeros y las Consejeras, a objeto de que sientan el calor de todos los chillanvejanos, que hoy día van hacer beneficiaros de este proyecto.

Entrega un cariñoso abrazo a cada uno de los Consejeros y Consejeras y dice que los esperan, esperan poder tomar agua e ir a los baños de allá. Señala que Chillán Viejo lo agradece.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda a los Concejales de Chillán Viejo, Rodolfo Gazmuri y Susana Martínez, a petición del Consejero Cristián Quiroz.

Aprovecha el intermedio para saludar, a petición de la Consejera Alicia Yáñez, a don Luis Neira Presidente del Club Deportivo Estrella de Hualpén, Jordi Rivera, Isis Sepúlveda, Nicolás Gaete del Club Deportivo Enrique Córdova, Hualpén, doña Rosa Loyola Representante Club Membrillar de Penco, doña Elena

Ramirez, Teresita Ceballos y Yoanina Torres del Club de Patinaje Artístico Ankalef de Talcahuano.

Ante el saludo de los vecinos de Chillán Viejo, a quienes saluda y agradece por el gesto, pero indica que tienen que proseguir con la sesión.

Saluda a las instituciones de Hualpén, a petición del Consejero Gabriel Torres, dirigentes y dirigentas de los Clubes Deportivos Antena de Hualpén, Victoria de Chile, Taekwondo Tigres Negros, del Club Deportivo Haya, Club Deportivo Samurai. Saluda a la directiva de la Corporación de Defensa de la Discapacidad, al Presidente Rodrigo Bastidas, los directores don Víctor Gonelli, y al querido compañero Rolando Cortes, quien también se encuentra presente entre ellos.

Entiende que estaba el SEREMI de Desarrollo Social don Juan Eduardo Quilodran. Saluda, en nombre del alcalde Manuel Pinto de Ñiquén a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Ñiquén, quienes también se encuentran presentes, y a toda la comunidad de Ñiquén, Lota, Chillán Viejo, Hualpén, Chiguayante, quienes están presentes en la sala.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, En relación al Ord. N° 2432 de fecha 13/07/2016, que solicita recursos para el proyecto "Normalización ascensor Edificio Gobernación Provincial de Concepción", por un monto total de M\$193.150.- con cargo a la línea presupuestaria Gobernanza del Presupuesto de Inversiones FNDR, señala que este proyecto corresponde a la adquisición de un ascensor, habilitación de la caja de ascensor, puesta en marcha y readecuación de espacios a intervenir, este edificio tiene su vía de acceso muy deficitaria, no cumple con lo indicado en la ley 20.422 de accesibilidad universal para la atención inclusiva en servicios públicos.

Agrega que la Comisión recomienda a la sala por unanimidad, aprobar el proyecto "Normalización ascensor Edificio Gobernación Provincial de Concepción", por un monto total de M\$193.150.- con cargo a la línea presupuestaria Gobernanza del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el proyecto "Normalización ascensor Edificio Gobernación Provincial de Concepción", el que cree, marcará un hito histórico, ya que no sabe cuántos años tiene sin funcionar, más de 20 años aprox., proyecto que requiere un monto total de M\$193.150.- y que fue aprobado por unanimidad en la Comisión.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "NORMALIZACIÓN ASCENSOR EDIFICIO GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN", CÓDIGO BIP 30388722, POR UN MONTO TOTAL DE M\$193.150.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA GOBERNANZA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, TORRES, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda nuevamente a los dirigentes Rodrigo Bastidas, Rolando Cortes y Víctor Gonelli, quienes son de la directiva de la

Corporación de Defensa de la Discapacidad, ya que es parte de un esfuerzo de que realizaron desde el punto de vista de ampliar la concreción de este proyecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Continuando con la tabla, indica que se analizó el Ord. N° 2452 de fecha 15/07/2016, que solicita aprobar el Programa 02 Presupuesto de Inversiones FNDR. Cuenta que se presentó el informe de la Subcomisión la que se ha reunido en 05 oportunidades para trabajar en la propuesta de Presupuesto de Inversiones FNDR 2017, se solicitó información sobre el arrastre y compromiso. Por ende y dentro de los recursos a destinar este 2017, se proyectó un Presupuesto con un compromiso y arrastre de 106 mil millones. Catalogados como “nuevos”, se proyecta un gasto de 36 mil millones aprox., por lo que para este monto de “nuevos” se definieron criterios de distribución, con un marco por provincias, y otros basado en los criterios de compensación territorial que nos establece la ley para distribuir el FNDR, como lo son número de comunas, pobreza y población, configurando un promedio y monto que les correspondería en las distintas tipologías de proyectos.

Asimismo menciona que se reunió el día de hoy para evaluar la propuesta final del Presupuesto de Inversiones desarrollado en base a las sesiones de trabajo anteriores, se contó con la presencia del Jefe de División de Planificación y su equipo asesor, y la Jefa Subrogante del Depto. FNDR de la DAGC, tomando los siguientes acuerdos:

- Aprobar la propuesta del Ejecutivo del Programa 02 de Inversiones por un monto de \$142.373.933.000.- del FNDR presentada mediante Ord. N° 2452 de fecha 15 de julio de 2016.¹
- Se propuso y se aprobó continuar el trabajo de la subcomisión para analizar tanto el presupuesto de ejecución, como el de planificación y la Preinversión, para seguir avanzando en la equidad regional y/u otros aspectos de interés del Consejo Regional.
Se acuerda realizar una reunión tripartita para la evaluación de cada uno de los convenios de programación que están vigentes.
- Se valoró el trabajo realizado por la Subcomisión, y el detalle entregado por parte del Ejecutivo.

Dice que la Comisión recomienda por 13 votos a favor y 1 voto en contra, aprobar el Ord. N° 2452 de fecha 15 de julio de 2016, que solicita recursos para el Programa 02 del Presupuesto de Inversiones por un monto de \$142.373.933.000.- del FNDR 2017.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., En referencia al proyecto del presupuesto que se ha aprobado en la Comisión y desde la perspectiva de su condición de Consejero representante de la provincia de Ñuble, no obstante y previo a ello, quiere establecer su reconocimiento a la forma en que se enfrentó este trabajo este año, que les ha permitido tener una visión bastante más amplia, acabada, completa, de lo que es el presupuesto para el año 2017 respecto de los antecedentes o las formas en que se presentó la información en años anteriores, y lo indica porque considera que se debe reconocer a quienes trabajaron desde la división correspondiente.

Indica que el análisis tanto del arrastre como del compromiso que trae este presupuesto, da cuenta que en el caso de la provincia de Ñuble de una posición relativamente menoscabada respecto de la que generalmente se comparan, que es la provincia de Biobío. Expone que en este arrastre y compromiso tienen un 15% del presupuesto, un 15, 34%, mientras que la provincia de Biobío un 20%, y esto dice relación con una decisión política o una visión respecto de los énfasis

¹ EN ANEXO N° 01, SE ADJUNTA CUADRO CON DETALLE DEL PRESUPUESTO.

que se pusieron en los proyectos a financiar durante los años anteriores. Considera que tienen en consideración lo que en el año anterior ocurrió respecto de un presupuesto que le plantearon a la DIPRES MM\$170.000.- y que se les aprobó MM\$101.000.- teme que estos MM\$142.000.- probablemente van a ser en definitiva menos en consideración también a lo que vive hoy día el país, que eso lo tienen que tener en cuenta, por tanto lo más probable es que lo disponible que tengan durante el 2017, para proyectos nuevos sea menos que la cantidad de los MM\$36.000.- que aquí se refleja y en ese sentido teme que la posición de Ñuble va ser difícil que recupere un camino de lo que pide formalmente, que haya en el ejecutivo una mirada para que se refleje el próximo año una condición de mejor posición para la provincia de Ñuble respecto de lo que ha sido estos últimos 2 años.

Señala que tienen una cifra menos importante que Biobío aun cuando tienen más población y más comunas, por tanto va a concurrir con su voto favorable en lo personal, ya que la bancada ha quedado en libertad de acción respecto de la votación pero insiste desde su visión de Consejero de Ñuble tiene la obligación de hacer presente que en la distribución de los recursos cree que no han sido considerados en la forma que habían sido considerados antiguamente en cierto equilibrio incluso con la provincia de Bío Bío.

Se suma a la preocupación respecto de los compromisos que tienen y que no estarían tan claramente establecidos acá, hay un tema técnico de por medio en el ámbito de los convenios de programación, y tal como se lo ha planteado al jefe de división, cree que partir de ello pueda haber una coordinación que les permita tener mayor certeza en términos de avanzar en el desarrollo de estos convenios de programación.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R., Señala que ayer fue el voto en contra a la propuesta de la comisión y básicamente por la sencilla razón de que cree que el presupuesto que se estaba trabajando para el próximo año es irreal, lo dijo el Consejero Ávila, el año pasado la solicitud a Hacienda fueron MM\$178.000.- dijeron que no iban a dar más de MM\$105.000.- con suerte y que para que pedían MM\$178.000.- y después se dieron cuenta que lo mínimo que necesitaba este Gobierno Regional o este ejecutivo del Core eran MM\$178.000.- para los compromisos que estaban adquiridos con anterioridad, finalmente les dieron los MM\$101.000.-

Cuenta que ha preguntado a través de transparencia activa, que le entreguen el listado de proyectos que están todavía sin ejecutarse que por la auditoría que hizo el consejero Salas habían proyectos hasta del año 2002 y la verdad que después de varias prorrogas que le hizo el ejecutivo de esta región del plazo le contestaron algo absolutamente incompleto y más encima le dijeron que la información que entregaban era a partir del 2010 porque con el traslado de las oficinas a este nuevo edificio se habían perdido los antecedentes que habían con anterioridad al 2010 no tiene muy buena memoria pero le parece que se han cambiado a este edificio el año 2006, por lo tanto duda que no haya información para atrás, ahora si el consejero Salas obtuvo información desde el año 2002 en adelante en la auditoría que hizo, por lo que se pregunta por qué no le contestaron, pero ese es otro tema que lo tendrá que ver con la Contraloría pero aquí indica que no son Consejeros de la Alianza son Consejeros de la Nueva Mayoría que han dicho que hay empresas en esta región que no les han pagado o que le están pagando a 120 o más plazos las obras que están ejecutando y hay empresas que están quebrando o que han quebrado porque este gobierno regional no está pagando.

Dice que en la mañana en la Comisión de Fiscalización vieron el tema de una empresa que hizo el Estadio de Hualqui, que está prácticamente terminado y que de MM\$1.178.- le deben MM\$1.000.- Cree que el tema es serio y lo ha dicho en reiteradas oportunidades que la culpa no es de este gobierno, la culpa es de todos los gobiernos que han aprobado en los gobiernos regionales más recursos de lo que tiene para gastar, siempre se aprueba el equivalente a un 50 % más del presupuesto por lo tanto la información que ha requerido y que no le han entregado es cuanto es el monto de proyecto que están aprobados por este Gobierno Regional que no se han iniciado, calcula que deben ser del orden de los MM\$400.000.- cifra que en reiteradas oportunidades ha solicitado transparentarla, cosa que no han querido, razón por la cual considera que pedir MM\$142.000.- y confiarse en eso es un error, pues estima que darán MM\$101.000.- o MM\$105.000.- porque la situación económica no está para aumentar sino que para disminuir.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Dice que el planteamiento del Consejero Eguiluz es bueno, porque permite aclarar algunas cosas ya que hay público acá presente.

Señala que la auditoría que todos la tienen en los correos si lo buscan, la deuda cuando asumieron el 2014 era de MM\$425.000.- que no es culpa de este Consejo ni nada, y tampoco va a culpar a nadie, pero ese era la deuda en la auditoría anterior. Sin perjuicio a ello, indica que le llegó hace una semana todo el informe completo en Excel, que fue lo que pedían para poder seguir con esta auditoría y por lo tanto pidió que le dieran un tiempo porque eso no se puede hacer de un rato para otro, es un trabajo complicado, pero si expone que no hay más deuda, cree que asciende a MM\$300.000.- y además quiere que tengan claro que cuando habían MM\$425.000.- de proyectos aprobados, el presupuesto del Consejo Regional eran más menos entre MM\$70.000.- y MM\$80.000.- y a lo mejor un poco menos, de tal forma que eso se magnificaba y no ha subido tanto.

Manifiesta que el Consejero Eguiluz dice una cosa que es verdad, y es que hay que tratar de ahorrar, ya que el país está en un problema serio económico, no solo Chile, muchos países están complicados y por lo tanto cree que es deber poder buscar, hay una comisión nombrada para ir a Santiago a pelear este presupuesto, a ver si logran conseguir algo más, pero también quiere que tengan claro que esto no solamente lo define el Gobierno, también lo define las presiones que puedan hacer en el Congreso Nacional, tanto en las Comisiones de los Presupuestos de la Nación de la Cámara como también en el Senado que son comisiones conjuntas y son muchas subcomisiones.

Por lo tanto, señala que ha sido una persona muy crítica siempre en las cosas y trata de buscar la equidad y que busquen la economía, de tal forma no le asusta eso, aquí se ha hablado latamente que esto es una continuidad cuando Obras Públicas debe MM\$50.000.- que son programas que están hechos a 5 años plazos o para más y tienen que trabajar así, porque en caso contrario no pueden trabajar, y va a terminar con una cosa, comenta que dentro de la auditoría, y lo cuenta para ver que no solamente el Consejo Regional puede tener la culpa si hay fondos o no, pero por ejemplo, habían 2 puentes que estaban haciendo y al municipio se le había pagado hasta el 80% del presupuesto, pero el puente no estaba construido ni la mitad, se fueron los contratistas y se le habían pagado el 80% y habían construido el 50%, por tanto dice que no es culpa del Consejo Regional y a lo mejor dentro de esta auditoría, de la continuación de esto, van haber muchos problemas que están así, porque vuelve a repetir que en la auditoría de marzo del 2014 habían más de MM\$50.000.- de proyectos que tenían 6, 7 años, que nunca en definitiva se iban a ejecutar y por lo tanto no cree que

esto sea tan así y mientras no tengan la cifra, no se atreve a aventurar solo se atiene a los informes que le ha dado el Sr. Daroch dentro del presupuesto.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Expresa que nuevamente han entrado a esta discusión, dentro de la cual han sido reiterativos y permanente estos análisis en la Comisión, a menos que porque tengan público se plantee este tema y no le encuentra sentido de hecho, esto es un presupuesto y lo que quieren lograr y si no lo plantean con un ámbito de lo que esta concedido en él, no tendría sentido ir a Santiago, si van a plantear un presupuesto de MM\$80.000.-

Recalca que reiterada y permanentemente en los últimos periodos, sobre todo en el periodo de la Presidenta, han tenido recursos mucho más sustantivo que lo que habían tenido antes y sobre eso debieran sentirse orgullosos en la tarea que han emprendido, por tanto no es mayor cuestionamiento del tema. Sobre el tema que ha planteado el Consejero Salas que tiene que ver con la auditoria indica que está ya en el organismo respectivo, en manos de la Contraloría una decisión compartida por este Core y el señor Intendente, y es un proceso normal de seguimiento. Cree que lo que tienen que hacer concretamente y por eso es su intervención, es aprobar el presupuesto, porque es un presupuesto, y final e históricamente lo que han pedido, han recibido normalmente más y tener la voluntad de que si las cosas mejoran, desde el punto de vista económico mundial y de Chile en particular, que puedan contar con mayores recursos para efectivamente construir los grandes sueños de los habitantes de la región del Biobío y en particular de Ñuble, con lo cual concuerda con el Consejero Ávila, en que necesita un trato muy especial la provincia de Ñuble.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Comparte la reflexión del Consejero Álvarez en el sentido de que tienen que apoyar esta petición de recursos porque obviamente tal como está planteado el ARI, tienen que tener una cartera de proyectos para financiar y no obstante pueda obtenerse una cifra menor la expectativa que se hace la región siempre tiene que ser en positivo, por lo tanto considera que simplemente se debe respaldar este proyecto y someterlo a votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Señala que este presupuesto o mejor dicho esta formulación de presupuesto, va a ser aprobada con algunas abstenciones probablemente, pero le gustaría tener una respuesta de un sí o un no de parte del ejecutivo, si es que se contempló la contratación de profesionales como ha solicitado este Consejo, eso como primer punto.

En segundo lugar, aunque algún Consejero o Consejera le moleste, se atreve a señalar que más allá de lo que se solicite, cree que van a andar en el orden de los MM\$106.000.- o MM\$108.000.- de presupuesto para la región, y eso considera que es la realidad que va suceder con un 5% de aumento. Argumenta que aprobará de todas maneras pero le interesa saber si van a tener personal profesional como este Consejo ha solicitado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que se dejará pendiente la consulta para el siguiente oficio, porque lo que están aprobando ahora es el presupuesto de inversiones y la consulta tiene que ver con el presupuesto operativo, que es lo que viene inmediatamente a continuación, por lo que lo deja diferido, mientras terminan de proceder a la votación. Somete a votación Ord. N° 2452 de fecha 15 de julio de 2016, que solicita recursos para el Programa 02 del Presupuesto de Inversiones por un monto de \$142.373.933.000.- del FNDR 2017, tema que será votado a mano alzada.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR, 05 ABSTENCIONES Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR EL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL REGIÓN DEL BÍO BÍO AÑO 2017, POR UN MONTO TOTAL DE \$142.373.933.000.-

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARMSTRONG, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, WEISSE.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R.

INTENDENTE REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W., Agradece a los Consejeros y Consejeras que han aprobado la propuesta que llevan a la discusión presupuestaria y que tiene lugar la próxima semana.

Señala que cuando asumieron el Gobierno y la mayoría de los Consejeros también, porque asume en ese momento el Consejo, prácticamente se renovó en la totalidad, es efectivo que tenían 4 presupuestos comprometidos en distintos estados, eso bordeaba los MM\$325.000.- a MM\$330.000.- en compromiso y el dinero que tenían de presupuesto bordeaba los MM\$80.000.- un poco más, al avance de 2 años y 4 meses de Gobierno, han reducido ese compromiso del Gobierno Regional a 3 veces el presupuesto, espera, con una conducta responsable dejar un presupuesto, entre presupuesto de ejecución y arrastre que pueda existir, y comprometido también para contemplar la iniciativa de inversión que aún no tienen convenio, dejar entregado esto en conjunto al final del Gobierno de la Presidenta Bachelet, en no más allá de 2,5 veces el presupuesto, es decir una política en donde están aprobando recursos que permite tener continuidad en la ejecución presupuestaria pero responsable, y la prueba de fuego la están viviendo este año en donde han sido muy responsables también, no han caído en una fiebre electoral, han sido muy cuidadosos en que medidas y proyectos son los que se tienen que aprobar y en paralelo a esta responsabilidad de la administración de los recursos gubernamentales del Gobierno Regional en particular, dice que se deben sentir muy orgullosos que por primera vez en la historia de los Gobiernos Regionales en Chile, el Gobierno Regional de la región del Biobío, es el que tiene más recursos asignados, hasta antes de este ejercicio presupuestario 2016 la región metropolitana siempre fue la región del país, quien en nivel de Gobiernos Regionales tenía mayor cantidad de recursos asignados y han ejecutado los presupuestos, los 2 años anteriores y también espera hacerlo en este, entregar un presupuesto ejecutado al final de periodo mayor que el que recibieron al inicio y espera lograr el desafío, siendo el desafío que se plantea es que el otro año sigan siendo la región de Chile que tiene más recursos asignados para el Gobierno Regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Señala que los Consejeros debieran sentirse orgullosos, que éste es el mejor Consejo Regional del país, en donde hay más orden.

Señala, que finalmente se analizó el Ord. 2423 de fecha 13/07/2016, que solicita aprobar el Presupuesto del Programa 01 de Funcionamiento correspondiente al año 2017, sobre este punto cabe señalar que se mandataron Consejeros para trabajar en el tema, La Subcomisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión se reunió el día 13 de Julio para analizar la propuesta presentada por el Ejecutivo, para conocer el programa se contó con la presencia del Jefe de División de Administración y Finanzas don Freddy Neira y la Jefa del Departamento de Finanzas, Sra. Sandra Catalán P.

Dice que estos requerimientos fueron analizados en detalle por el Presidente del Core., el Jefe de la DAF y la Secretaria Ejecutiva, los que serán canalizados algunos con presupuesto 2016 y otros en el 2017.

1. Requerimientos en materia de Personal del Core: el presupuesto contempla 03 profesionales a honorarios. Se espera que puedan concretarse.
2. Considera la implementación de las oficinas de Ñuble y Bío Bío, con personal administrativo, servicio de aseo, seguridad y equipos computacionales y multimedia.
3. Se considera también en Gastos de representación los requerimientos del CORE, entendiendo que se han aumentado con la implementación de oficinas provinciales, las reuniones de trabajo, así como gastos de caja chica.
4. Mejoras en sede regional del Core:
 - Implementar nuevos espacios para: oficina del Presidente del Consejo, salones de reuniones y de futuros profesionales. (Analizando habilitar la terraza del CORE o recuperar todo el segundo piso que originalmente era completo para el Core)
 - Se reitera implementar las bancadas con mesas para los Computaciones.
 - Cambio de mobiliario. (sillas).
5. Habilitar oficina de biblioteca del Core y sala de videoconferencia.
6. Programa de difusión Cores, el cual será analizado con Presupuesto de inversiones como un programa.
7. Estacionamientos de Consejeros, se solicita proyectar una solución al problema de estacionamientos de nuestra sede regional.
8. Se considera un Van (vehículo con capacidad 8 personas aprox.) ampliable al Gore-CORE.

Señala que la Comisión recomienda por 10 votos a favor y 4 votos abstenciones, aprobar el Ord. 2423 de fecha 13/07/2016, que solicita aprobar el Presupuesto del Programa 01 de Funcionamiento correspondiente al año 2017, por un monto de M\$6.466.121.-

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Indica que la pregunta que había hecho anteriormente, con la cuenta del Presidente se le ha dado respuesta por completo.

PRESIDENTE DEL CORE, Responde que estaba reafirmando aquello, de tal forma que pueda ser incorporado en este proceso.

Señala que la votación fue por 10 votos a favor y 4 votos abstenciones, y no habiendo palabras solicitadas, somete a votación el Ord. 2423 para aprobar el Presupuesto del Programa 01 de Funcionamiento correspondiente al año 2017, por un monto de M\$6.466.121.-

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 04 ABSTENCIONES APROBAR EL PRESUPUESTO OPERATIVO "PROGRAMA 01 DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PARA EL GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL BÍO BÍO AÑO 2017", POR UN MONTO TOTAL DE M\$6.466.121.-

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBAÑEZ, TORRES, YÁÑEZ.

ABSTENCION: CONSEJERO REGIONAL SRES. ARMSTRONG, EGUILUZ, SANHUEZA, WEISSE.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Expone que como funcionó la Comisión de Fiscalización, solicita poder entregar el informe.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende la solicitud, pero tiene otro requerimiento anterior al del Consejero y que tiene que ver con la Comisión de Desarrollo Social, dada la presencia que hay de distintos vecinos y vecinas que están esperando el resultado de aquello, había sido presentada con anterioridad la moción de la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social Consejera Alicia Yáñez, por lo que somete a votación alterar el orden de la tabla, fundamentado en los argumentos recién manifestados.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ALTERAR EL ORDEN DE LA TABLA, CONTINUANDO CON LA ENTREGA DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, WEISSE, YÁÑEZ.

4.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Presidente de la Comisión de Desarrollo Social agradece a los Consejeros por poder adelantar la entrega del informe, en virtud de los vecinos y dirigentes que están presentes.

Señala que como primer punto de la tabla se analizó el Ord. N° 2321 de fecha 01/07/2016, que remite cartera de iniciativas recomendadas técnicamente Subvención FNDR 2016 de actividades deportivas y se conoció el Ord N° 2453 que complementa cartera de iniciativas recomendadas técnicamente. Para analizar este punto se contó con la presencia de la jefa del departamento de inversiones Sra. Daniela Moraga, a continuación se da lectura a la primera selección de las iniciativas priorizadas de la subvención Deportes FNDR 2016. Comenta que leerá las comunas, nombre de la institución y monto que está por aprobar, de acuerdo a la siguiente tabla:

NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	NOMBRE INSTITUCION	MONTO RECOMENDADO \$
YOGA TE RELAJA	HUALPEN	AGRUPACION DE ADULTOS MAYORES SECTOR VILLA ACERO	2.168.950
CAMPEONATO DE CLUBES DE LA LIGA DEPORTIVA NACIONAL DE PATINAJE ARTISTICO	TALCAHUANO	CLUB DE PATINAJE ARTISTICO ANKALEF	3.936.000
FORMACION DEPORTIVA EN EQUITACION PARA DISCAPACITADOS DE LA VIII REGION	CONCEPCION	FUNDACION MARIA JESUS	5.726.000
DENAVISUR JUEGA Y COMPITE POR UNA SANA CONVIVENCIA CON EL FUTBOL AMATEUR	TALCAHUANO	CLUB DEPORTIVO FARO BELEN	3.053.644
NUEVOS TALENTOS PARA EL CICLISMO EN CORONEL	CORONEL	CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE CICLISMO DE CORONEL	4.496.000
FORMANDO KARATECAS EN HUALPEN	HUALPEN	CLUB DEPORTIVO SAMURAI HUALPEN	3.065.500
MEDIO CAMINO SE LA JUEGA CON TODO CON EL FUTBOL AMATEUR	TALCAHUANO	CLUB DEPORTIVO CARLOS SAAVEDRA	4.748.100
LOS CLUBES DEPORTIVOS LOS CERROS DE TALCAHUANO COMPITEN EN EL PRIMER CUADRANGULAR DE FUTBOL	TALCAHUANO	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL JUVENTUD UNIDA	3.257.944
PARTICIPANDO DEL CAMPEONATO CUADRANGULAR DE RAYUELA	TALCAHUANO	CLUB DE RAYUELA LOS NOGALES DE TALCAHUANO	2.217.000
ESCUELA FORMATIVA DE JUDO TOMECHINO	TOME	CLUB KAZOKU RYU TOME	2.793.590
ESCUELA DE FUTBOL GOLD CROSS AÑO 2016	TALCAHUANO	CLUB ATLETICO Y DE FUTBOL GOLD CROSS	4.916.000
CUADRANGULAR DE FUTBOL BARRIO HISTORICO ARENAL	TALCAHUANO	CLUB SOCIAL ATLETICO Y DE FUTBOL BELLAVISTA	4.572.428

A RECUPERAR ESTRELLAS CON DEPORTES	CHIGUAYANTE	CLUB DEPORTIVO UNION LOS CARRERAS	4.637.300
PRIMER CAMPEONATO CUADRANGULAR DE RAYUELA TALCAHUANO	TALCAHUANO	CLUB DE RAYUELA EXCELSIOR	2.251.800
ESCUELA DE ATLETISMO CLUB ATLETICO LISA PETER	TOME	CLUB ATLETICO TOME LISA PETERS TEUBNER	3.261.700
LA GLORIA COMPITE EN FUTBOL	TALCAHUANO	CLUB DEPORTIVO LA GLORIA	2.360.000
EL CLUB DEPORTIVO ALONDRA PROMOVRIENDO EL FUTBOL EN LOS NIÑOS DE HUALPEN	HUALPEN	CLUB DEPORTIVO ALONDRA	3.893.220
ENRIQUE CORDOVA SE LA JUEGA FORMANDO FUTBOLISTAS EN HUALPEN	HUALPEN	CLUB DEPORTIVO ENRIQUE CORDOVA	3.743.700
CAMPEONATO DE FUTBOL POR LA HERMANDAD Y UNA VIDA SANA	TALCAHUANO	CLUB DEPORTIVO LAUTARO	4.981.780
ESCUELA DE FUTBOL HURACAN DICHATO	TOME	CLUB DEPORTIVO HURACAN	3.088.480
ESCUELA DE FUTBOL DEPORTIVO UNIDO CERRO ALEGRE	TOME	CLUB DEPORTIVO DUCA	3.091.082
PERFECCIONAMIENTO ESCUELA DEPORTIVA EVOLUCION PATIN CARRERA 2016	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO EVOLUCION	4.990.540
RESCATANDO JOVENES PARA EL FUTBOL DE HUALPEN	HUALPEN	CLUB DEPORTIVO ESTRELLA DE HUALPENCILLO	2.973.880
TORINO FUTBOL E INTEGRACION, PARTICIPACION EN CAMPEONATO DE FUTBOL ASOCIACION PENCO LIRQUEN	PENCO	CLUB DEPORTIVO TORINO	3.255.000
FORMANDO JOVENES PARA EL FUTBOL DE HUALPEN	HUALPEN	CLUB DEPORTIVO ANTENA	4.697.630
LOS CLUBES DE CALETA TUMBES PARTICIPAN DEL CUADRANGULAR DE FUTBOL	TALCAHUANO	CLUB DEPORTIVO PUERTO NUEVO	4.042.400
ESCUELA DE FUTBOL FORMATIVO CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL VICTORIA DE CHILE AÑO 2016	HUALPEN	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL VICTORIA DE CHILE	4.220.900
FUTUROS JOVENES PARA EL FUTBOL DE HUALPEN	HUALPEN	CLUB DEPORTIVO VERACRUZ	3.955.030
EL FUTBOL AMATEUR INFANTIL Y JUVENIL DE CHIGUAYANTE CONTINUA CRECIENDO	CHIGUAYANTE	ASOCIACION DE FUTBOL CAUPOLICAN DE CHIGUAYANTE	5.990.800
SUPERANDO FRONTERAS	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL LA FRONTERA	4.410.000
EL DEPORTE NUESTRO FUTURO	PENCO	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD MEMBRILLAR	4.410.000
SEGUNDA OLIMPIADAS DE LA SALUD 2016	TOME	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL CESFAM DR ALBERTO REYES TOME	3.470.370
PARTICIPACION CAMPEONATO 2016 JUGANDO FUTBOL	YUNGAY	CLUB DEPORTIVO ALIANZA YUNGAY	2.402.346
CAMPEONATO NACIONAL DE KARATE CON CONTACTO POR CATEGORIA CHIGUAYANTE 2016	CHIGUAYANTE	ESCUELA DE KARATE DE CONTACTO CHIGUAYANTE	2.873.000
MEJORANDO Y APOYANDO FUTBOL AMATEUR DE LA COMUNA ES COMPROMISO DE TODOS	CONCEPCION	ASOCIACION DE FUTBOL UNION ARENAS MONTT	6.000.000
PARTICIPACION TORNEO DE FUTBOL FEMENINO SAN PEDRO DE LA PAZ 2016	PENCO	CLUB DEPORTIVO BRISAS DEL MAR	3.079.900
ESCUELA DE FUTBOL AMERICO VESPUCIO SIGAMOS ADELANTE	HUALPEN	CLUB DEPORTIVO AMERICO VESPUCIO	4.752.000
FUTBOL CON PASION EN HUALPEN	HUALPEN	CLUB DEPORTIVO VILLA PALITO	3.933.600
ESCUELA DE FUTBOL PARA JOVENES TALENTOS DE VILLA MORA	CORONEL	CLUB DEPORTIVO DIEGUEZ	2.457.800
REALIZACION CAMPEONATO OFICIAL 2016 EN FUTBOL, BABYFUTBOL Y RAYUELA	YUNGAY	UNION COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS RURALES JORGE SANTIBANEZ	5.517.790
PARTICIPACION CAMPEONATO 2016 JUGANDO FUTBOL, BABY FUTBOL Y RAYUELA	YUNGAY	CLUB DEPORTIVO LA UNION DE YUNGAY	1.387.300
GENERANDO CAMPEONES REGIONALES EN PATINES	HUALPEN	CLUB DE PATIN CARRERA HUALPEN	4.990.000
EL DEPORTE PROMUEVE LA JUVENTUD	TALCAHUANO	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD LOS ANGELES	4.410.000
FUTBOL NAVAL 2016	TALCAHUANO	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL NAVAL	1.802.500
VALDEBENITO COMPITE EN LA LIGA DEPORTIVA DE TALCAHUANO	TALCAHUANO	CLUB DEPORTIVO MANUEL VALDEBENITO	1.400.000
ACERCANDO EL FUTBOL A LA COMUNIDAD DE LIRQUEN	PENCO	CLUB DEPORTIVO LIRQUEN	3.060.100
IMPLEMENTACION DE FUTBOL	SAN PEDRO DE LA PAZ	CLUB DEPORTIVO PROGRESO	3.729.900
JORGE ROBLEDO PARTICIPA DEL CAMPEONATO DE LA ASOCIACION DE FUTBOL DE ARAUCO	ARAUCO	CLUB DEPORTIVO JORGE ROBLEDO	3.747.000

FORMANDO CAMPEONES PARA LARAQUETE CON EL KEMPO KARATE	ARAUCO	CLUB DEPORTIVO KENPO KARATE LARAQUETE	4.996.932
HEROES DEL DEPORTE (FUTBOL)	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO BERNARDO O'HIGGINS	4.410.000
CAMPEONATO DE FUTBOL AÑOS DORADOS COPA GOBIERNO REGIONAL 2016	CONCEPCION	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES DE CONCEPCION	4.507.000
CAMPEONATO COMUNAL RAYUELA DEPORTE NACIONAL, RAYUELA DEPORTE COMUNAL	HUALPEN	ASOCIACION DE RAYUELA DE HUALPEN	4.703.900
FORMANDO TAEKWONDISTAS 2016	TALCAHUANO	CLUB DEPORTIVO TELLUS	2.000.000
ESCUELA DE FUTBOL NIÑOS FELICES CLUB DEPORTIVO ALPER PUNTA ARENAS	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO UNION ALPER PUNTA ARENAS	3.248.920
DALE UN GOLPE A TU DIABETES CON EL TAEKWONDO W.T. F.	CONCEPCION	CORPORACION DE AYUDA AL NIÑO Y ADOLESCENTE DIABETICO	4.279.000
EL FUTBOL EN GENTE MAR	TALCAHUANO	CLUB DEPORTIVO GENTE DE MAR	1.359.068
EL FUTBOL EN GENTE MAR	TALCAHUANO	CLUB DEPORTIVO GENTE DE MAR	308.432
ARSENAL EN GIRA (DISCIPLINA FUTBOL)	SAN PEDRO DE LA PAZ	CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE DEPORTES ARSENAL SAN PEDRO DE LA PAZ	4.893.870
PARTICIPACION DEL ARSENAL EN EL CAMPEONATO INTEGRACION (DISCIPLINA FUTBOL)	SAN PEDRO DE LA PAZ	CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE DEPORTES ARSENAL SAN PEDRO DE LA PAZ	4.887.850
PARTICIPACION DEL CLUB COLO COLO EN EL CAMPEONATO DE LA ASOCIACION DE FUTBOL DE SAN PEDRO DE LA PAZ 2016	SAN PEDRO DE LA PAZ	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD COLO COLO	4.920.000
TALLER DE TAEKWONDO ESCOLAR ANTI BULLYING	HUALPEN	CLUB DEPORTIVO TAE KWON DO TIGRES NEGRO HUALPEN	3.896.990
SEGUIMOS ADELANTE CON EL DEPORTE (FUTBOL)	SAN PEDRO DE LA PAZ	CLUB DEPORTIVO UNION LAS TORRES	3.750.000
CAMPEONATO COMUNAL DE RAYUELA DE TEJO PLANO ASOCIACION TOME DISCIPLINA RAYUELA	TOME	ASOCIACION COMUNAL DE RAYUELA DE TOME	2.775.030
ESCUELA DE FUTBOL CLUB DEPORTIVO SAN MISAEL 2016	HUALPEN	CLUB DEPORTIVO SAN MISAEL	3.575.000
CAMPEONATO REGIONAL DE FUTBOL AMATEUR SUPERSENIORS 2016	CONCEPCION	ASOCIACION REGIONAL DE FUTBOL AMATEUR VIII REGION DEL BIO BIO	5.942.000
CLUB DE FUTBOL ALMA JOVEN MIRANDO HACIA EL FUTURO	LOTA	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL ALMA JOVEN	3.689.900
NIÑOS Y JOVENES PRACTICANDO FUTBOL	CORONEL	CLUB DEPORTIVO UNION LAGUNILLAS DE LA U.V. N°25	3.689.900
HIGUERAS, LIBERTAD Y GAETE LA ROMPEN CON EL FUTBOL AMATEUR	TALCAHUANO	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD LETELIER	4.572.428
ORGANIZACION CAMPEONATO OFICIAL DE FUTBOL 2016 ASOCIACION BARRIO NORTE	CONCEPCION	ASOCIACION DE FÚTBOL BARRIO NORTE	5.980.000
ESCUELA DE FUTBOL PARA NIÑOS Y JOVENES DEL CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL PARQUE CENTRAL	HUALPEN	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL PARQUE CENTRAL	3.921.000
MINEROS RUGBY RUMBO A LA PRIMERA DIVISION NACIONAL	LOTA	AGRUPACION DEPORTIVA CULTURAL Y SOCIAL MINEROS RUGBY LOTA	4.858.665
INTERVENCION E INTEGRACION DEL VOLEIBOL A NIVEL ESCOLAR	CORONEL	CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE VOLEIBOL DE CORONEL	3.293.526
FORMANDO CORAZON ROJO Y AZUL EN EL FUTBOL	TOME	CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO LATORRE BELLAVISTA	3.053.000
CLUB DEPORTIVO VILLA CENTINELA SE PROYECTA EN EL FUTBOL AÑO 2016	TALCAHUANO	CLUB DEPORTIVO VILLA CENTINELA	2.041.100
CURSO DE CAPACITACION LIDERES DEPORTIVOS PREPARADOS PARA MEJORAR EL FUTBOL AMATEUR	CONCEPCION	ASOCIACION REGIONAL DE FUTBOL AMATEUR VIII REGION DEL BIO BIO	5.535.000
IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y PARTICIPACION CLUB DEPORTIVO MONTREAL EN TORNEO OFICIAL 2016,PRACTICA DE FUTBOL AMATEUR	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO MONTREAL	2.198.000
EL CLUB DEPORTIVO AJAX SE LA JUEGA POR EL FUTBOL JOVEN DE HUALPEN	HUALPEN	CLUB DEPORTIVO AJAX	4.818.010
CAMPEONATO DE CLAUSURA DE FUTBOL TALCAHUANO MAS VIDA Y SALUD 2016	TALCAHUANO	CLUB DEPORTIVO GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO	2.247.320
PREPARACION DE LA RAMA DE TRIATLON DEL CLUB NATACION CAMPANIL PARA LA TEMPORADA 2016	CONCEPCION	CLUB DE NATACION CAMPANIL	3.889.300
VIVIMOS SANOS, VIVIMOS FUTBOL	CORONEL	CLUB DEPORTIVO SOCIAL UNION FENIX	2.890.175
ESCUELA DE FUTBOL PUNTA DE PARRA	TOME	CLUB UNION PUNTA DE PARRA	1.871.360
JUVENTUD RIVEROS, IMPLEMENTAMOS	CORONEL	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD	3.698.460

NUESTRAS SERIES Y FORMAMOS A LA INFANCIA Y JUVENTUD EN TORNO AL FUTBOL		RIVEROS	
CAMPEONATO DE BABY FUTBOL ELEAZAR TORRES, DEPORTIVO FLECHA	TOME	CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO FLECHA -TOME	2.941.800
CAMPEONATO DE FUTBOLITO COMUNITARIO DEPORTIVO NAVIDAD	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL NAVIDAD	4.441.800
PRIMER CAMPEONATO NACIONAL INFANTIL DE SOFTBOL FEMENINO 2016, SAN PEDRO DE LA PAZ	SAN PEDRO DE LA PAZ	ASOCIACION DEPORTIVA DE BEISBOL Y SOFTBOL OCTAVA REGION	5.316.536
YO APRENDO TENIS DE MESA	LOTA	CLUB DEPORTIVO DE TENIS DE MESA LEOPOLDO ULLOA	4.906.000
ESCUELAS DE FUTBOL FORMATIVO SOCIAL Y CULTURAL ÑUBLENSE DE SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	I MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO	6.982.000
CORRIDA FAMILIAR POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA	CURANILAHUE	I MUNICIPALIDAD DE CURANILAHUE	7.990.000
GRAN CORRIDA DE LA PRIMAVERA (RUNNING)	CHIGUAYANTE	I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE	6.490.000
OLIMPIADAS PROVINCIALES DE LA DIVERSIDAD Y LA INTEGRACION BULNES 2016 (ATLETISMO, FUTBOLITO, NACIONES)	BULNES	I MUNICIPALIDAD DE BULNES	5.218.200
PARTICIPACION ESCUELA DE KARATE ISSHIN-RYU EN EL CAMPEONATO INTERNACIONAL DE ARTES MARCIALES PERU 2016	LOS ALAMOS	I MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS	6.510.012
BAILE ENTRETENIDO Y EXCURSION EN TOME	TOME	I MUNICIPALIDAD DE TOME	5.864.800
CAMPEONATO COMUNAL DE FUTBOL DAMAS EN QUILLECO 2016	QUILLECO	I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO	4.474.800
EL KARATE SIGUE GOLPEANDO FUERTE EN HUALPEN	HUALPEN	MUNICIPALIDAD DE HUALPEN	5.421.000
COPA CIUDAD DE TOME	TOME	I MUNICIPALIDAD DE TOME	2.830.500
1ERA CORRIDA FAMILIAR POR LA INTEGRACION SOCIAL	CONCEPCION	SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y REHABILITACION DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL	7.424.408
EL MAR ATRACCION PARA EL DEPORTE DEL BODYBOARD, CANOTAJE Y VELA MENOR	TOME	I MUNICIPALIDAD DE TOME	6.435.620
ESCUELAS DEPORTIVO FORMATIVAS COMUNA DE TOME (BASQUETBOL, ATLETISMO, BALON MANO TENIS, VOLEIBOL)	TOME	I MUNICIPALIDAD DE TOME	7.623.790
EL CLUB DEPORTIVO SAN FERNANDO DE ZEMITA JUEGA EL CAMPEONATO DE FUTBOL DEL CANAL VECINAL DE ÑIQUEN	ÑIQUEN	CLUB DEPORTIVO SAN FERNANDO DE ZEMITA	1.410.000
II ESCUELA TALLER DE FUTBOL CLUB DEPORTIVO PRODUCCION	LAJA	CLUB DEPORTIVO PRODUCCION	3.627.200
SEGUNDO CAMPEONATO INTER-REGIONAL DE TAEKWONDO "WTF", COPA BIO BIO 2016	LOS ANGELES	CLUB DE TAEKWONDO ANDINO	4.973.181
BALONMANO ANGELINO, EL MEJOR DEL SUR DE CHILE	LOS ANGELES	CLUB UNION BALONMANO LOS ANGELES	4.948.000
EL FUTBOL UN ESPACIO DE RECREACION Y PARTICIPACION EN COMUNIDAD	SANTA BARBARA	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD EL HUACHI	1.176.660
ESCUELA DE FUTBOL FORMATIVA CLUB DEPORTIVO GARRA 96	MULCHEN	CLUB DEPORTIVO GARRA 96	3.402.340
JUGANDO VOLEIBOL EN MI ESCUELA	LOS ANGELES	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA E-871 CLARA REBOLLEDO DE GODOY	2.680.850
JUGANDO VOLEIBOL EN MI ESCUELA	LOS ANGELES	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA E-871 CLARA REBOLLEDO DE GODOY	
II CAMPEONATO OFICIAL DE FUTBOL TODO COMPETIDOR MULCHEN	MULCHEN	UNION COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS - A.N.F.A.	4.870.000
RENACER EN EL FUTBOL	MULCHEN	CLUB DEPORTIVO RENACER JOSE JOAQUIN PEREZ	3.159.800
TE SALVO CON EL FUTBOL	MULCHEN	CLUB DEPORTIVO SALVO SUR	2.627.010
LOS ROJOS LUCHADORES FUTBOL	MULCHEN	CLUB DE DEPORTES MULCHEN UNIDO	4.697.950
LAS MUJERES SE RECREAN EN EL SIGLO XXI	MULCHEN	CENTRO DE LA MUJER SIGLO XXI	3.026.680
DALE VIDA A TU VIDA	MULCHEN	CENTRO DE DISCAPACIDAD RURAL MAITENAL	4.511.500
RENACER JUNTO AL DEPORTE	MULCHEN	CLUB DEPORTIVO RENACER JUNTA DOS	4.729.500
EL TOQUI LAUTARO	MULCHEN	CLUB DEPORTIVO LAUTARO	3.400.000
LOS NIÑOS DOWN SE RECREAN EN MULCHEN	MULCHEN	AGRUPACION DE PADRES Y FAMILIARES DE NIÑOS CON SINDROME DE DOWN ANGELES	3.402.000

		DE AMOR	
NIÑOS Y JOVENES JUNTO AL FUTBOL CON AVENIDA INDEPENDIENTE (FUTBOL)	MULCHEN	CLUB DEPORTIVO AVENIDA INDEPENDIENTE DE MULCHEN	3.742.000
CALLAQUEN RUGBY CLUB REPRESENTA A LOS ANGELES EN PRIMERA DIVISION	LOS ANGELES	CLUB DEPORTIVO CALLAQUEN LOS ANGELES	4.555.250
FUTBOLIZATE CON EL CLUB DEPORTIVO SANTA MARTA	MULCHEN	CLUB DEPORTIVO SANTA MARTA	2.502.500
ESCUELA FORMATIVA DE FUTBOL PARA DAMAS DESDE LOS 10 AÑOS DE EDAD DE LA COMUNA DE YUMBEL	YUMBEL	CLUB DEPORTIVO RAMA FEMENINA DIEGO PORTALES	2.900.000
LOS JOVENES SIGUEN JUGANDO BASQUETBOL EN LOS ANGELES	LOS ANGELES	LIGA DE BASQUETBOL BIO BIO	4.962.000
PEDRO AGUIRRE CERDA EN EL XII CAMPEONATO NACIONAL DE CLUBES DE RAYUELA PAILLACO 2016	LOS ANGELES	CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA PEDRO AGUIRRE CERDA	2.732.000
LOS ADULTOS MAYORES SE DIVIERTEN JUGANDO BASQUETBOL EN LOS ANGELES	LOS ANGELES	ASOCIACION DEPORTIVA LOCAL ANDINO	1.655.000
SIGAMOS APRENDIENDO A JUGAR BASQUETBOL EN LOS ANGELES	LOS ANGELES	CLUB DEPORTIVO DE BASQUETBOL ANDINO R.I.17	3.180.000
RECREATE Y MEJORA TU CONDICION FISICA	MULCHEN	CLUB ADULTO MAYOR PROFESORES JUBILADOS DE MULCHEN	1.686.380
LOS NIÑOS Y JOVENES DE ESCASOS RECURSOS APRENDEN LAS TECNICAS DEL FUTBOL	LOS ANGELES	ESCUELA FORMATIVA DE FUTBOL ANDINO	3.612.050
3ER. CURSO BASICO DE MONITORES DE MONTAÑA PARA NIÑOS Y JOVENES DE LOS ANGELES	LOS ANGELES	CLUB DEPORTIVO DE MONTAÑA CONDORES ANDINOS	4.889.200
COPA DE FUTBOL INTERNACIONAL CHILE ARGENTINA AMISTAD LAS PALMAS LOS ANGELES 2016	LOS ANGELES	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA AMISTAD LAS PALMAS	4.995.000
PARTICIPACION DE CAMPEONATO DE FUTBOL INTEGRACION EN CATEGORIAS DE NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA REGION DEL BIO BIO	LEBU	ESCUELA MUNICIPAL DE FUTBOL JOSE MUÑOZ MUÑOZ	3.347.500
MEJOR EN EL AGUA (HIDROGIMNASIA ADULTO MAYOR)	CAÑETE	CLUB DEPORTIVO ADULTO MAYOR CAÑETE CENTRO	4.901.550
PARTICIPACION CAMPEONATO DE FUTBOL RURAL 2016	CAÑETE	CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO ALIANZA FUTURO	2.265.240
PARTICIPACION CLUB DEPORTIVO CAUPOLICAN LOS ALAMOS ANFA 2016	LOS ALAMOS	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL CAUPOLICAN LOS ALAMOS	3.040.000
ESCUELA FORMATIVA DE FUTBOL NAVIDAD DE CURANILAHUE	CURANILAHUE	CLUB DEPORTIVO NAVIDAD	4.812.000
TALLER DE ACTIVIDAD FISICA Y SALUD LAS EX GORD DE CURANILAHUE	CURANILAHUE	TALLER AEROBICO CULTURAL Y SOCIAL EX GORD CURANILAHUE	2.540.500
CAMPEONATO OFICIAL DE FUTBOL CURANILAHUE, UNIDOS POR EL DEPORTE	CURANILAHUE	ASOCIACION DE FUTBOL AMATEUR CURANILAHUE	5.182.000
BASQUETBOL LOS NIÑOS PRIMERO GORE 2016	YUNGAY	ESCUELA DE BASQUETBOL AGUILA REAL	2.055.000
EL CLUB DEPORTIVO DE REHABILITACION UNA NUEVA ESPERANZA FOMENTA LA ACTIVIDAD FISICA A TRAVES DEL PILATE	CHILLAN	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y DE REHABILITACION UNA NUEVA ESPERANZA	2.285.000
BASQUETBOL LIGA COMUNAL ESTUDIANTIL	YUNGAY	ESCUELA DE BASQUETBOL AGUILA REAL	2.501.000
ESCUELA MIXTA DE PROYECCION FUTBOL INFANTIL	CHILLAN	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO EDUFAM CENTRO DE APOYO INTEGRAL A LA FAMILIA. U O.N.G. EDUFAM	4.517.500
LA LOBERIA JUNTO AL DEPORTE, DESARROLLO DE ESCUELAS DE FUTBOL, KARATE Y ZUMBA EN LA COMUNA DE COBQUECURA	COBQUECURA	CLUB DEPORTIVO LA LOBERIA	5.000.000
SEGUNDA VERSION OCTOGONAL FUTBOL ROSITA AVENDAÑO NELSON OYARZUN	SAN FABIAN	CLUB DEPORTIVO INFANTIL Y JUVENIL NELSON OYARZUN	2.864.084
SEGUNDA VERSION CAMPEONATO FUTBOL PICHINAL 2016	SAN FABIAN	CLUB DEPORTIVO LOS AROMOS DE PICHINAL	2.864.084
EL CLUB DEPORTIVO SANTA RAQUEL PARTICIPA EN EL CAMPEONATO OFICIAL FUTBOL RURAL 2016	CHILLAN	CLUB DEPORTIVO SANTA RAQUEL DE CATO	2.275.000
CRECIENDO CON NUESTRO CLUB DEPORTIVO UNION SANTA INES	CHILLAN VIEJO	CLUB DEPORTIVO UNION SANTA INES	2.250.900
EL CLUB DEPORTIVO SAN JORGE JUEGA EL CAMPEONATO DE FUTBOL DE CANAL VECINAL DE ÑIQUEN	ÑIQUEN	CLUB DEPORTIVO SAN JORGE	1.410.000
EL CLUB DEPORTIVO UNION SAN GREGORIO JUEGA EL CAMPEONATO DE FUTBOL DEL CANAL VECINAL DE ÑIQUEN	ÑIQUEN	CLUB DEPORTIVO UNION SAN GREGORIO	1.410.000
EL CLUB DEPORTIVO ZEMITA PARTICIPA DEL CAMPEONATO DE FUTBOL DEL	ÑIQUEN	CLUB DEPORTIVO ZEMITA	1.410.000

CANAL VECINAL DE NIQUEN			
			550.777.815

Analizados los antecedentes la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar la primera selección de iniciativas priorizadas de la subvención Deportes FNDR 2016.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que como hay aprobación por unanimidad en la Comisión, tiene que proceder a la votación, no obstante posteriormente puede solicitar la palabra para intervenir. Sin embargo el Consejero tiene una moción por lo quiere plantear alguna idea respecto al tema de la votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUILLERMO MIRANDA F., Respecto a la votación, indica que si bien está a favor de aprobar todos los proyectos señalados, tiene el deber de inhabilitarse respecto a los proyectos de la I. Municipalidad de Tomé para que quede constancia en acta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que eso es lo que procede, por lo que queda consignado en el acta.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Pide, ya que hay tanto dirigente presente, pudieran proceder a la votación a mano alzada, como un gesto de amabilidad.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación, de manera electrónica y al mismo tiempo a mano alzada.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIONES DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, POR UN MONTO TOTAL DE \$550.777.815.-²

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

****QUEDA CONSIGNADO EN ACTA, QUE EL CONSEJERO SR. GUILLERMO MIRANDA, SE INHABILITA RESPECTO A LOS PROYECTOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE TOMÉ PARA QUE QUEDE CONSTANCIA EN ACTA.***

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala como aclaración, que esta es solo la primera parte de aprobación de los recursos del fondo de deporte y que por tanto quedan recursos pendientes.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Dice que en puntos varios, se dio a conocer el Ordinario N° 2454 de fecha 17 de Julio de 2016, que remite la Cartera de Iniciativas Recomendadas Técnico Subvenciones FNDR de las actividades culturales, oficio que se encuentra en cada una de las gavetas de los Consejeros y las Consejeras, para que lo tengan en consideración y así poder ir avanzando de acuerdo a la calendarización, para poder aprobar la cartera de cultura.

Finalmente señala que en relación a la participación de Consejeros Regionales representantes en la Corporación Cultural Municipal de Chillán se acordó poner en tabla el tema en compañía del Ejecutivo para la próxima Comisión de Desarrollo Social.

² SE ADJUNTA AL ANEXO N° 02 LISTADO DE PROYECTOS APROBADOS.

Aclara que estas son las primeras nominaciones de las iniciativas de deporte, quedando pendiente todavía y el cual será tratado en la próxima Comisión de Desarrollo Social el saldo que queda del monto aprobado por el Consejo Regional en lo que respecta a la subvención de deportes, por lo que apura a los Consejeros respecto a este tema.

5.- INFORME COMISIÓN DE SALUD.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Presidente de la Comisión de Salud agradece al Presidente del Consejo Regional, y señala que consta de 2 informes cortos que intentará resumir.

Menciona que el primer informe es de la Comisión de Salud es de fecha 18 de Julio, la que se constituyó en terreno en el salón del Hospital Higueras, para analizar el Ord. N° 2434 de fecha 13 de Julio de 2016, que remite la solicitud de recursos adicionales para la Etapa de Ejecución del proyecto "Normalización Tercera Etapa y Final Hospital Las Higueras", por un monto de M\$957.855.-, con cargo a la línea presupuestaria Provisión Transantiago del Presupuesto de Inversiones FNDR. Se cuenta con la presencia del director del Servicio de Salud Talcahuano, Mauricio Jara y la doctora Patricia Sánchez, Directora (S) Hospital Las Higueras, quien hizo una exposición de lo que consiste el proyecto y de todas las etapas en las que se ha trabajado para la modernización de este recinto de salud. Los trabajos en esta última etapa intervendrán áreas de atención cerradas, áreas industriales y otras dependencias que no fueron incluidas en las etapas anteriores. Las obras consideran principalmente trabajos en el sector de hospitalización, unidades de apoyo como farmacia, central de alimentación, laboratorio dental y rehabilitación integral, además de sectores de diálisis, pensionado, salud mental, telemedicina y apoyo administrativo. Cabe señalar que esta iniciativa ya se encuentra en ejecución y en situación de arrastre, fue reevaluada y necesita de recursos adicionales para su término. Es así que esta iniciativa se encuentra entre las priorizadas por el Fondo de Apoyo Regional FAR, que irá a complementar los recursos regionales en Salud. El costo total de la iniciativa es de M\$109.576.534.-, donde la diferencia es asumida sectorialmente.

Agrega que analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación de recursos adicionales para la Etapa de Ejecución del proyecto "Normalización Tercera Etapa y Final Hospital Las Higueras", por un monto de M\$957.855.-, con cargo a la línea presupuestaria Provisión Transantiago del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Proyecto "Normalización Tercera Etapa y Final Hospital Las Higueras", por un monto de M\$957.855.-, con cargo a la línea presupuestaria Provisión Transantiago del Presupuesto de Inversiones FNDR. Agrega que fue aprobada por unanimidad por la Comisión.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "NORMALIZACIÓN TERCERA ETAPA Y FINAL HOSPITAL LAS HIGUERAS", COMUNA DE TALCAHUANO, CÓDIGO BIP 30097529, POR UN MONTO TOTAL DE M\$957.855.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROV. TRANSANTIAGO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA SE ENCUENTRA ENTRE LAS PRIORIZADAS POR EL FONDO DE APOYO REGIONAL (FAR), QUE IRA A COMPLEMENTAR LOS RECURSOS REGIONALES EN SALUD. EL COSTO TOTAL DE LA INICIATIVA ES DE M\$109.576.534.- DONDE LA DIFERENCIA ES ASUMIDA SECTORIALMENTE. EL NIVEL CENTRAL SOLICITA EL

CERTIFICADO DEL CONSEJO, APROBANDO EL APOORTE FNDR, PARA PROCEDER A TRASPASAR LOS FONDOS APROBADOS POR LOS CORES, A LOS RESPECTIVOS GOBIERNOS REGIONALES.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SANHUEZA, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Señala que el segundo informe es de fecha 20 de Julio de 2016 donde la Comisión de Salud se reunió para analizar, Con la presencia de don Marcelo Yévenes Director del Servicio de Salud Concepción, se analizó el Ord. N° 2433, que remite a aprobación del financiamiento para la etapa de Ejecución de Transferencia Consolidable a los Servicios de Salud de la Región, cuyo costo final FNDR es de M\$840.000.-, con cargo a la línea presupuestaria Provisión Transantiago del presupuesto de Inversiones, de acuerdo al siguiente desglose: Servicio Salud Arauco un monto total M\$168.000.-; Servicio Salud Biobío M\$168.000.-; Servicio Salud Concepción M\$168.000; Servicio Salud Ñuble M\$168.000.-; Servicio Salud Talcahuano monto total M\$168.000.-.

Indica que señala que esta transferencia se encuentra entre las priorizadas por el Fondo de Apoyo Regional FAR, que irá a complementar los recursos regionales en Salud y el desglose de lo que se adquirirá se encuentra en anexo al oficio mencionado, y dice relación a que son ambulancias de un costo de 51 millones cada una, y un equipamiento de 5 millones cada una y se refiere a las siguientes comunas: comuna de Tome CESFAM Bellavista, comuna de Tome CESFAM Alberto Reyes, comuna de Talcahuano CESFAM Paulina Avendaño, comuna de Coronel CESFAM Lagunilla, comuna de Coronel CESFAM Yobilo, comuna de Hualqui CESFAM Hualqui, comuna de Los Álamos CESFAM Los Álamos, comuna de Curanilahue CESFAM Eleuterio Ramírez, comuna de Arauco CESFAM Laraquete, comuna de Cabrero SAPU Cabrero, comuna de Cabrero CESFAM Cabrero, comuna de Cabrero CESFAM Monte Águila, comuna de Pinto CESFAM Pinto, comuna de Portezuelo CESFAM Portezuelo, y comuna de Cobquecura CESFAM Cobquecura. Agrega que en la comuna de Portezuelo figuraba la comuna de Yungay, el Servicio de Salud respectivo señaló que ya se ha provisto de las ambulancias respectivas a la comuna de Yungay por lo que se propone cambiar por la comuna de Portezuelo.

Dice que analizados los antecedentes la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del financiamiento para la etapa de Ejecución de Transferencia Consolidable a los Servicios de Salud de la región, cuyo costo final FNDR es de M\$840.000 con cargo a la línea presupuestaria Provisión Transantiago del presupuesto de Inversiones. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación proyecto que fue aprobado por una unanimidad por la Comisión de Salud, que corresponde al financiamiento para la etapa de Ejecución de Transferencia Consolidable a los Servicios de Salud de la Región, cuyo costo final FNDR es de M \$840.000.-

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROGRAMA DE TRANSFERENCIA CONSOLIDABLE A LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA REGIÓN, POR UN MONTO TOTAL DE M\$840.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROV. TRANSANTIAGO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.³

³ SE ADJUNTA AL ANEXO N° 03, DETALLE DE PROYECTOS.

Servicio de Salud	Monto Total M\$
Arauco	168.000
Bío Bío	168.000
Concepción	168.000
Ñuble	168.000
Talcahuano	168.000
Total General	840.000

CABE SEÑALAR QUE ESTA TRANSFERENCIA, SE ENCUENTRA ENTRE LAS PRIORIZADAS POR EL FONDO DE APOYO REGIONAL (FAR), QUE IRA A COMPLEMENTAR LOS RECURSOS REGIONALES EN SALUD. EL COSTO TOTAL DE LA TRANSFERENCIA CONSOLIDABLE ES DE M\$840.000.- EL NIVEL CENTRAL SOLICITA EL CERTIFICADO DEL CONSEJO, APROBANDO EL APOORTE FNDR, PARA PROCEDER A TRASPASAR LOS FONDOS APROBADOS POR LOS CORES, A LOS RESPECTIVOS GOBIERNOS REGIONALES.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, WEISSE, YÁÑEZ.

INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Manifiesta que hará una intervención muy breve respecto a la decisión del cambio de beneficiario de comuna de Yungay en favor a Portezuelo, porque es necesario que quede establecido que fue una decisión del Director del Servicio de Salud de Ñuble, en atención a que dado el conocimiento que tiene respecto a la dotación de las distintas comunas era imprescindible esta modificación, y no es una decisión antojadiza del Consejo, solo lo indica para dejarlo establecido.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que así quedo registrado mediante envío que se formalizó durante el día, y en que el Director hizo una presentación respecto al tema y la fundamentó, por ello quedó registrado el término de la modificación de la comuna de asignación la ambulancia respectiva correspondiente a lo que era las asignaciones previas a los Servicios de Salud de Ñuble.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Indica que en lo que se trata de materia de salud, estuvo en la primera Comisión en el Hospital Higuera viendo ese proyecto que es tremendamente importante y significativo para lo que es el modelo de gestión a nivel regional, un presupuesto que de esa tercera etapa es MM\$104.000.- más de lo que es el presupuesto del FNDR, pero que cree que para salud es muy importante y necesario, agrega que con mucho gusto lo aprobó, pero que también hizo la consulta respecto a que participación, siendo un Hospital Regional como era la atención que se ha prestado o si hay también red con los Hospitales de las provincias y especialmente con la provincia de Arauco, lo cual fue contestado que en materia cardiovascular y de alta complejidad, sí había convenio con el Servicio de Salud de Arauco y había atención para los pacientes de esa comuna, dado que lo esperan y reclaman como provincia es que exista una mayor capacidad de resolutivez, y poder disminuir la lista de espera para esas operaciones o para otro tipo de tratamientos, que a veces exceden el año incluso, pide que exista una sensibilidad especial con los habitantes de las provincias más alejadas que son los que esperan más que los que están en lugares de mayor concentración urbana. Por ultimo agrega que en relación a los directivos de salud de ese Hospital y al Servicio de Salud de Talcahuano que desde el marco de la armonía y el equilibrio de la región en la prestación de servicios y en la verdadera igualdad de oportunidades, poder considerar de manera muy especial, con énfasis

especial en los ciudadanos de la provincia de Arauco, pensando en Tirúa, pensando en los campos, pensando en Contulmo, pensando en sector costa, en Tubul, donde todavía deben ser más generosos desde el centro de la región hacia ellos.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Indica que en el segundo punto se analiza el Ordinario N°2435, que solicita aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto Construcción CESFAM Valle La Piedra, Chiguayante, por un monto total de M\$75.000.-, con cargo a la Línea Presupuestaria Provisión Tansantiago del presupuesto de Inversiones FNDR. Cabe señalar que esta iniciativa ya se encuentra entre las priorizadas por el Fondo de Apoyo Regional FAR, que irá a complementar los recursos regionales en Salud. El costo total de la iniciativa es de M\$3.180.910.- donde la diferencia es asumida sectorialmente. Agrega que analizados los antecedentes la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto Construcción CESFAM Valle La Piedra, Chiguayante, por un monto total de M\$75.000.-, con cargo a la Línea Presupuestaria Provisión Tansantiago del presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación, por un monto total de M\$75.000.-, proyecto que fue aprobada por unanimidad en la Comisión de Salud, correspondiente a lo que es la aprobación de recursos para adquisición de terrenos para la ejecución del construcción CESFAM Valle La Piedra de Chiguayante.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CESFAM VALLE LA PIEDRA, CHIGUAYANTE", CÓDIGO BIP 30124127, POR UN MONTO TOTAL DE M\$75.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROV. SANTIAGO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA, SE ENCUENTRA ENTRE LAS PRIORIZADAS POR EL FONDO DE APOYO REGIONAL (FAR), QUE IRA A COMPLEMENTAR LOS RECURSOS REGIONALES EN SALUD. EL COSTO TOTAL DE LA INICIATIVA ES DE M\$3.180.190.- DONDE LA DIFERENCIA ES ASUMIDA SECTORIALMENTE. EL NIVEL CENTRAL SOLICITA EL CERTIFICADO DEL CONSEJO, APROBANDO EL APORTE FNDR, PARA PROCEDER A TRASPASAR LOS FONDOS APROBADOS POR LOS CORES, A LOS RESPECTIVOS GOBIERNOS REGIONALES.

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que se encuentran presentes vecinos y vecinas de la comuna de Chiguayante, como también el alcalde de la comuna, a quien le cede la palabra para que entregue un breve saludo al Consejo Regional por la aprobación de este proyecto.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE SR. ANTONIO RIVAS V., Saluda al Presidente del Consejo, a los estimados Consejeros Regionales, señala que las personas nacen libres en dignidad y derechos, eso reza uno de los principios principales de la Constitución y de todas las Constituciones del mundo, señala que cuando una persona tiene visiones distantes y distintas a esta, decisiones como las que los Consejeros Regionales han tomado hoy día son tremendamente importantes, prosigue diciendo que los relatos que tiene de adultas mayores, adultos mayores pasados los 80 años, de madres que transitan

desde el Valle la Piedra, cruzan la línea, luego cruzan la calle Manuel Rodríguez, para acceder a uno de los 3 CESFAM, este día viene a interpretar plenamente este anhelo de poder construir este CESFAM, y cree que guarda nobleza la decisión del Consejo Regional.

Indica que los Consejeros Regionales son un eslabón que hace posible también esta idea de que el Estado está al servicio de las personas. Señala que el viene a agradecer que el Consejo Regional haya accedido a discutir el tema y posteriormente haber votado positivamente este aporte, dado que este les permitirá materializar un sueño que es la construcción del cuarto CESFAM para Chiguayante para 130.000 personas, donde hay más 68 mil inscritos en el sistema de salud primaria y por cierto una gran cantidad de vecinos que van atendiéndose en cada uno de los CESFAM y prontamente en este también y que hacen posible tener acceso hoy a una salud de calidad, pues agrega que hoy hay más médicos en la salud primaria de Chiguayante, hay más dentistas en la salud primaria de Chiguayante, hay un mamógrafo que está comenzando a funcionar, hay salud alternativa como acupuntura, flores de bach, biomagnetismo. Señala que hay un servicio interesante en odontología porque tienen más dentistas, oftalmología que resuelve rápidamente la atención de lentes cuando se requieren, hay un servicio de calidad hoy en día que viene a completar la carencia de dispositivos como este cuarto CESFAM en un sector en donde la dignidad y la igualdad estaban cuestionada.

Agrega que hoy va a contarle a sus vecinos que este Consejo Regional conformado por cada uno de los Consejeros y Consejeras ha apoyado por unanimidad este aporte para hacer posible la construcción prontamente de este CESFAM del Valle la Piedra, por ultimo agradece y expresa que Dios les bendiga y que deben seguir trabajando para un Chile más justo.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R., Menciona que no quiere dejar pasar la intervención del Alcalde de Chiguayante, a quien le pide que no se olvide de lo que dijo recién en la Sesión, para que cuando ponga la primera piedra le reconozca también delante de los vecinos a este Gobierno Regional, ya que cuando puso la primera piedra de la comisaria que el Gobierno Regional puso los M\$700.000.- agradeció exclusivamente al Diputado Ortiz, agrega que incluso cuando fueron a poner la primera piedra le agradeció exclusivamente al Diputado Ortiz, lo que no es algo puntual pues cuando pusieron la primera piedra de la costanera Chiguayante también le agradeció al Diputado Ortiz entonces agrega que se alegra por el diputado, pero pide que quede en acta las palabras que dijo acá, para después recordar a los vecinos de Chiguayante que es este Consejo Regional el que aprueba los proyectos que el Alcalde Rivas le agradece después en público al Diputado Ortiz, porque no es justo que acá el Alcalde diga un discurso y otro discurso lo diga cuando se inaugura las obras o pone la primera o entrega un terreno o en las actividades que se hacen, incluso hasta una gigantografía pusieron para agradecer con el Diputado Ortiz y la gestión en Chiguayante por el tema de la costanera y de la comisaria, por lo que quiere aprovechar la ocasión para indicar que la labor que hacen los Consejeros Regionales es transversal y trabajan en conjunto con los alcaldes, y los peores enemigos son los parlamentarios que no quieren descentralizar, por ende lo justo es justo y no está atacando a un sector, pues son todos los sectores iguales, el problema que se tiene es con todos los parlamentarios de todos los partidos incluidos el suyo, porque no son regionalistas y no son descentralizadores y en esa labor se busca un aliado en los alcaldes y no personas que se encaminen para otro lado.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Señala que en el punto tres se contó con la presencia del Director del Servicio de Salud Ñuble, Sr. Iván

Paul Espinoza, se analiza el Ord. N° 2430, que solicita aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto Construcción Centro Comunitario de Salud Familiar Chacay, Ñiquén, por un monto total de M\$378.827.-, con cargo a la Línea Presupuestaria Provisión Tansantiago del presupuesto de Inversiones FNDR, cabe señalar que esta iniciativa se encuentra entre las priorizadas por el Fondo de Apoyo Regional FAR, que irá a complementar los recursos regionales en Salud. Analizados los antecedentes la Comisión recomienda a la sala la aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto Construcción Centro Comunitario de Salud Familiar Chacay, Ñiquén, por un monto total de M\$378.827.-, con cargo a la Línea Presupuestaria Provisión Tansantiago del presupuesto de Inversiones FNDR. Agrega que la recomendación es unánime así que ruega someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación proyecto Construcción Centro Comunitario de Salud Familiar Chacay, Ñiquén, por un monto total de M\$378.827.- con cargo a la Línea Presupuestaria Provisión Tansantiago del presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR CHACAY, ÑIQUÉN”, CÓDIGO BIP 30328773, POR UN MONTO TOTAL DE M\$378.827.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROV. TRANSANTIAGO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA, SE ENCUENTRA ENTRE LAS PRIORIZADAS POR EL FONDO DE APOYO REGIONAL (FAR), QUE IRA A COMPLEMENTAR LOS RECURSOS REGIONALES EN SALUD. EL NIVEL CENTRAL SOLICITA EL CERTIFICADO DEL CONSEJO, APROBANDO EL APOORTE FNDR, PARA PROCEDER A TRASPASAR LOS FONDOS APROBADOS POR LOS CORES, A LOS RESPECTIVOS GOBIERNOS REGIONALES.

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra al Alcalde de la comuna de Ñiquén Sr. Manuel Pino para que pueda entregar un breve saludo.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN SR. MANUEL PINO T., Agradece al Presidente de la Comisión Consejero Regional Sr. Lautaro Melita, al Presidente del Consejo Regional, y a todos los Consejeros, pero agrega y todos saben que tiene un corazoncito de Ñuble, así que partirá saludando a los radicales libres que tiene a su lado, a John Andradres, Javier Ávila, Gustavo Sanhueza, Juan López, Hernán Álvarez, y Cristian Quiroz, quienes son de su amada provincia de Ñuble, y a cada uno de los Consejeros Regionales porque la salud es algo primordial, agrega que sin salud no pueden hacer nada, además agradece con especial cariño a la Presidenta de la Unión Comunal de Junta de Vecinos, a los dirigentes sociales, señala que se encuentra presente la señorita María Sanzana, el Presidente del Club Deportivo Chachay, la Presidenta de la Junta de Vecinos de Chacay y de muchos otros lugares de la comuna, a los funcionarios y funcionarias del Gobierno Regional, del Ministerio de Salud.

Señala que estos proyectos de salud que hoy se han aprobado es el camino que Chile necesita para volver a tener una salud que no se preocupa del tema después que pasó, pues cuando se habla de una salud primaria se está hablando de una salud que se preocupa de que no se llegue a engrosar las listas

de las personas hipertensas, cardiovascular o diabética. Indica que hoy los Consejeros Regionales han aprobado algo que es muy importante, porque a una enfermedad no le importa si es comunista o si es de la UDI, si es de RN, si es de la DC, si es socialista, si es PPD, si es humanista, si es ecologista, si es del MAS no importa, lo que importa es que Chile y los chilenos necesitan buena salud y este Gobierno Regional hoy día está entregando las bases para asentarla, siendo ese el verdadero camino que todos quieren recorrer una salud para todos y de calidad y que tenga acceso todo el mundo.

Reitera sus agradecimientos y bendiciones al Consejo Regional y les señala que siempre le aprueban un proyecto lo dice a todos los vientos y para todos lados que son los Consejeros Regionales y los Consejeros Regionales de su provincia saben que cada vez que se inaugura o tiene una actividad, a los primeros que les llega una invitación es precisamente a los Consejeros Regionales, pues agrega que sin los Consejeros no podrían avanzar como han avanzado en Ñiquén y en gran parte de la región. Por último señala que como está lloviendo trajo camarones para cada uno de los Consejeros Regionales, por lo que reitera sus agradecimientos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En atención a lo requerido por Consejeros sobre hacer un pequeño receso, solicita, previo a ello, el acuerdo del Consejo Regional para prorrogar la Sesión 30 minutos más.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, HACER UN RECESO Y LUEGO EXTENDER LA PRESENTE SESIÓN HASTA FINALIZAR LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN TABLA.

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

*****Se procede a un breve receso.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Reanuda la Sesión.

6.- INFORME COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales señala que la Comisión se reunió el 3 de junio de 2016, para tratar el único punto en tabla, donde el Consejero Regional Sr. Félix Gonzalez realizó una exposición sobre la misión llevada a cabo en la ciudad de Fort Lauperdale en Estados Unidos, comenta que en dicha exposición, en primer lugar el Consejero describió los objetivos generales y específicos de esta, donde el objetivo general se remite a posicionar el puerto de Talcahuano como un puerto de cruceros, bajo el eslogan “que vuelvan los cruceros a Talcahuano”, dentro de los objetivos específicos destacó: posicionar el puerto de Talcahuano dentro de los puertos elegibles para el recale de naves; conseguir que los operadores turísticos que controlan los cruceros que llegan a Chile den su aprobación a la oferta turística regional; conocer que están ofreciendo otras regiones en otros países y que si están en los itinerarios de los cruceros; identificar las inversiones que debe hacer el Gobierno Regional del Bio Bio para poner en valor aquellas ofertas turísticas que son necesarias para que la región reciba esos miles de turistas.

Señala que en segundo lugar se procedió a describir las instituciones y autoridades que compusieron la delegación y acompañaron a los Consejeros Regionales del Bio Bio en la misión, en tercer lugar se procedió a describir los

atractivos turísticos que potencialmente podría ofrecer la región a los turistas, dentro de estos atractivos se mencionó al “Chiflón del Diablo”, “La ruta del Vino” y una posible construcción futura de un “museo del terremoto”, sobre la base de lo que es singularizar cada destino, señala que además se enumeraron las conclusiones donde dentro de las más destacadas se puede señalar la decisión de incorporar un puerto por parte de las navieras tienen relación con los costos económicos que tiene el recale y con las características técnicas del puerto que se considere incluir; los operadores señalan que la región cuenta con atractivos turísticos relevantes sin embargo se deben armar circuitos que deben estar idealmente a no más de una hora y 30 minutos del puerto; la oferta turística mundial es diversa y extensa, sin embargo el análisis del estándar de los servicios de turismo dejó en evidencia que hay destinos con marcas posicionadas y muy reconocidas con una larga trayectoria; Chile como destino puede ofrecer “desierto, zona central y Patagonia” por lo que es pertinente diferenciarse de Valparaíso agrega que esta fue otra de las conclusiones, como también que ya había señalado que habían algunos destinos que se interesaba posicionar y también la propuesta de buscar la forma de crear un museo del terremoto que dé cuenta de lo que fue el terremoto del 27 de febrero.

Finalmente señala que la Comisión acordó en esta oportunidad unánimemente hacer suyas las conclusiones de los Consejeros Eduardo Muñoz, John Andrades y Félix González quienes integraron la Misión felicitando la presentación y reconociendo la pertinencia de la Misión, en objetivo de mejorar las oportunidades de crecimiento de la región, además se requirió a los Consejeros Regionales seguir trabajando en las Comisiones posteriores al alero del Municipio de Talcahuano y de SERNATUR, que apunten a avanzar en la concreción de las conclusiones específicamente en lo referido en crear un interactivo que tenga como temática el terremoto 8,8 que sufrió el país el año 2010.

Menciona que seguirá inmediatamente con la siguiente Comisión con fecha 20 de Julio de 2016, donde una vez más se reunió la Comisión de Relaciones Internacionales para recibir el Informe de la pasantía al extranjero denominada “Seguridad Ciudadana 2.0 Municipio con Mirada de Futuro”, recordó que esta se realizó en país de Israel entre el 10 al 17 de abril 2016, señala que se dejó constancia que el informe se dejó en la Secretaría del Consejo Regional para la disposición de todos los Consejeros, es un informe muy detallado y amplio donde incluye objetivos, metodología, las conclusiones del curso, y también fotografías ya que fue una pasantía que tuvo énfasis en la exposición temática pero también en la visitas de distintos lugares, lo que marca la diferencia de ese tipo de misiones.

Agrega de manera muy breve, que quien expuso fue el Consejero Patricio Badilla quien hizo una presentación del informe donde se expuso principalmente el Programa “Ciudad sin Violencia”, que se desarrolla en Israel, donde se indicó el financiamiento, las conclusiones, donde se pone énfasis al trabajo con jóvenes, con la población normativa para evitar que puedan caer en zona de riesgo, también se hicieron observaciones por los demás miembros de la pasantía el Consejero Patricio Pinilla, y la Consejera Flor Weisse, los Consejeros Regionales presentes también hicieron consultas y opiniones, señala que además se acordó emitir algún tipo de comunicado o declaración que dé cuenta de que se trató este trabajo.

Comenta que es una pasantía que se enmarca dentro de la actividad de capacitación de los Consejeros Regionales, por lo tanto junto con el informe de la Comisión de Relaciones Internacionales se han generado informes en otras Comisiones como la subcomisión de Capacitación, también se han entregado informes, opiniones, encuestas, se ha recibido los certificados del Instituto de Liderazgo de Israel, la cual es un entidad de educación superior que otorga el

programa, que da cuenta y certifica la presencia y asistencia de los Consejeros Regionales en todas y cada una de las actividades que fueron programadas dentro de esta pasantía, termina señalando que la Comisión considera de mucha relevancia este tipo de iniciativas especialmente en materia de seguridad ciudadana, por cuanto al Consejo Regional reiteradamente le corresponde tomar decisiones de asignación de recursos en iniciativas de inversión que apuntan justamente al tema de la seguridad ciudadana, por ende los insumos adquiridos por los integrantes de la comisión van a hacer muy importantes a la hora de participar en las respectivas comisiones en las cuales se discutan este tipo de proyectos que tengan esta dinámica, que es precisamente el objetivo de las actividades de capacitación que aprueba este Consejo Regional.

7.- INFORME COMISIÓN AGRÍCOLA Y RECURSOS HÍDRICOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Presidente de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos señala que se reunió con fecha 19 de Julio de 2016, donde analizó el Ord. N° 2431 que solicita priorización de la cartera de Proyectos de Agua Potable Rural 2016, presentados por el MOP, para el tema se contó con la presencia del profesional de Obras Hidráulicas del MOP Sr. Marcelo Bersano, quien señaló que los 2 proyectos que se encuentran mencionados en el oficio y que el MOP solicita priorización por parte del Consejo, no se encuentran dentro del Convenio de Programación GORE-MOP y que son de financiamiento Sectorial, los proyectos son: Obras de Potabilización de Agua en la Localidad de El Nogal, Comuna de Bulnes por un monto de M\$101.905.-, beneficiando 240 habitantes; y Obras de Potabilización de Agua en la Localidad de Lloillinco, comuna de Chillán Viejo por un monto de M\$101.905.-, beneficiando a 200 habitantes.

Manifiesta que el profesional de la DOH señala que estos dos proyectos se encuentran ya con pozos, por lo tanto la obra contempla la habilitación de estos y arranque para la potabilización, ya que el agua cumple con los requisitos para dar este servicio, agrega que esta es una nueva modalidad que pretende agilizar el tema del agua potable rural pues una vez que se instale la habilitación de estos arranques viene la distribución a los beneficiarios. Finaliza señalando que la comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el N° 2431 de fecha 13/07/2016, solicita priorización cartera de Proyectos de Agua Potable Rural 2016, presentados por el MOP, en las localidades de Lloillinco comuna de Chillán Viejo y en la localidad de El Nogal comuna de Bulnes, ambos proyectos con un monto cada uno de M\$101.905.- con financiamiento sectorial.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación proyecto que fue recomendado por unanimidad la aprobación, referido al Ord. N° 2431 de fecha 13 de julio de 2016, que solicita priorización cartera de Proyectos de Agua Potable Rural 2016, presentados por el MOP, en las localidades de Lloillinco comuna de Chillán Viejo y en la localidad de El Nogal comuna de Bulnes, ambos proyectos con un monto cada uno de M\$101.905.- con financiamiento sectorial.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE RURAL 2016, SEGÚN SE INDICA:

NOMBRE	COMUNA	MONTO M\$
<i>Obras de Potabilización de Agua en la Localidad de Lloillinco, comuna de Chillán Viejo</i>	<i>Chillán Viejo</i>	<i>101.905.-</i>
<i>Obras de Potabilización de Agua en la Localidad de El Nogal, comuna de Bulnes</i>	<i>Bulnes</i>	<i>101.905.-</i>

CABE SEÑALAR QUE ESTAS INICIATIVAS NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN DE APR GORE MOP Y QUE ES DE FINANCIAMIENTO SECTORIAL.

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de continuar con los puntos en tabla, agradece el aporte que han hecho los Consejeros y Consejeras en contexto de esta gestión de solidaridad con el hijo de una funcionaria del Gobierno Regional, la suma que se reunió es de \$125.000.- que es una suma significativa para lo que va hacer la actividad al final de este mes, y espera también que los Consejeros y Consejeras que puedan participar en ella, lo hagan, de tal forma que puedan seguir solidarizando.

8.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte indica que son dos informes, uno de fecha 7 de julio de 2016, la comisión se reunió el día jueves 07 de julio, en las dependencias de la Ilustre Municipalidad de Hualqui para analizar el terreno en Concesión de Uso Gratuito, La Rinconada, para esto se contó con el señor Alcalde y el Seremi de Bienes Nacionales y la exposición de la funcionaria municipal Directora de la SECPLAN; el inmueble Fiscal ubicado en Rinconada de Hualqui tiene una superficie de 33 Hás, de estas 33 Hás , aproximadamente 12 Hás corresponden a áreas de relieve plano el resto del predio, se encuentra con áreas de pendientes pronunciadas y cuenta con plantaciones de bosques introducidos, se encuentra concesionado actualmente por el Ministerio de Bienes Nacionales a la Asociación de Guías y Scouts de Chile hasta el 2 de septiembre de 2016; el municipio de Hualqui tiene interés en desarrollar en el inmueble un proyecto que involucre equipamientos deportivos, piscina olímpica, áreas de trekking y desarrollo de actividades costumbristas que permita dar un servicio inclusivo a la comunidad de Hualqui, para ello ha sostenido reuniones con la Asociación de Guías y Scouts de Chile, manifestando éstos últimos que no tendrían inconvenientes en que el municipio solicite la concesión del inmueble. En este marco, invitó a la Comisión de Ordenamiento Territorial del Consejo Regional para dar a conocer su proyecto y solicitar su apoyo para una próxima solicitud de Concesión del predio al Ministerio de Bienes Nacionales, en dicha reunión, también se procedió a conocer el predio, lo que permitió dimensionar la situación actual del mismo y las potencialidades que tendría el desarrollo de los proyectos planteados por el municipio y las sinergias que podrían obtenerse a partir de nuevas ideas a desarrollar en este lugar.

Señala que proseguirá con el informe con fecha 19 de julio de 2016, donde se analizaron tres puntos establecidos en tabla. En primer lugar se trató el Ord. N° 2392 de fecha 08 de Julio de 2016, "Concesiones de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales" que en su gran porcentaje son renovaciones de las concesiones, Ilustre Municipalidad de Curanilahue por 5 años, Ilustre Municipalidad de Chiguayante por 5 años, Ilustre Municipalidad de Concepción por 5 años, Junta de Vecinos N°5 Santa María de Guadalupe Sector 1 por 5 años, Ilustre Municipalidad de Chiguayante, Fundación Integra, Ilustre Municipalidad de Tirúa, Club de Rayuela Viejos Crack, Corporación Nacional Forestal, Junta de Vecinos N°87, Esmeralda N°52, Ilustre Municipalidad de Concepción, Ilustre Municipalidad de Hualqui, Fundación Integra, agrega que todas las recién nombradas, la concesión es por 5 años, señala que analizados los antecedentes y respondidas las consultas la comisión acuerda recomendar a la sala por unanimidad el Ord. N° 2392 de fecha 08 de julio de 2016, "Concesiones de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que se procederá a la votación de los Consejeros y Consejeras Regionales, y que esta será a mano alzada, por ende los Consejeros que se encuentren de pie no se contabilizarán, por lo que pide que tomen asiento, a fin de saber cuántos están presente y si son suficientes.

Somete a votación, aprobar el Ord. N° 2392 de fecha 08 de Julio de 2016, "Concesiones de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales".

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Antes de votar, indica que se inhabilitará en el punto que respecta a la Municipalidad de Concepción.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

Inmueble	Beneficiario Solicitante	Período
Equipamiento 1, Sector Plegarias	Ilustre Municipalidad de Curanilahue	5 años
Avenida 8 Oriente N°2392, Lote C-2, Chiguayante	Ilustre Municipalidad de Chiguayante	5 años
Sitios 10 y 21	Ilustre Municipalidad de Concepción	5 años
Pasajes Tii Tii N°1161	Junta de Vecinos N°5 Santa María de Guadalupe Sector 1	5 años
Sitio 3 Avda. Sepúlveda Bustos, Sector Ultra estación	Ilustre Municipalidad de Chiguayante	5 años
Macaya S/N°, Lote 26, Manzana 6, Puerto Norte, Isla Santa María, Coronel	Fundación Integra	5 años
Hijuela N°14 Fundo Fiscal Alto Quilantahue, Tirúa	Ilustre Municipalidad de Tirúa	5 años
Avda. Bernardo O'Higgins S/N°, Lote 1B, Quilleco	Club de Rayuela Viejos Crack	5 años
Camino Publico de General Cruz, Pemuco	Corporación Nacional Forestal	5 años
Aníbal Pinto N°1860, Sector Laguna Redonda, Concepción	Fundación Integra	5 años
Calle Prat N°1162, Sector 1 Pobl. Santa María de Guadalupe, Lota	Junta de Vecinos N°87, Esmeralda N°52	5 años
Aníbal Pinto N°450, Galería Alessandri, Piso 1, local 8 Concepción	Ilustre Municipalidad de Concepción	5 años
San Martín N°702, (Quilacoya), Hualqui	Ilustre Municipalidad de Hualqui	5 años
Río Tolten N°47, Sector Ríos de Chile, Concepción	Fundación Integra	5 años

SIN EMBARGO SE INHABILITA AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN EL CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., EN LAS CONCESIONES QUE INVOLUCRA A LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Señala que en el segundo punto de la tabla se analiza el Ord. N° 2349 de fecha 4 de julio de 2016, "Concesiones de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales", tratándose el beneficiario de la Corporación Nacional Forestal (Conaf) por un periodo de 20 años en la comuna de Tome, y por 5 años en la Ex reserva de Contulmo, agrega que analizados los antecedentes la comisión acuerda recomendar a la sala por unanimidad el Ord. N° 2349 de fecha 4 de julio de 2016, "Concesiones de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales", lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación, proyecto que la Comisión acuerda de forma unánime, referido al Ord. N° 2349 de fecha 4 de julio de 2016, "Concesiones de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales" para la Corporación Nacional Forestal.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N°

18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERIODO
Ord N° SE-08-003630-2016 de fecha 13.06.2016	Av. Cardenal Samoré S/N, lotes 1B y 1F, sector Punta de Parra Tomé	Corporación Nacional Forestal CONAF	20 años
Ord N° E-19032 de fecha 10.06.2016	Sur Este de Contulmo, "Ex Reserva Contulmo"; Rol Avalúo 101-0035 Contulmo.	Corporación Nacional Forestal CONAF	5 años

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., En puntos varios indica que procede de una propuesta que hace el Consejero Guillermo Miranda debido a su experiencia anteriormente en el ámbito, por haber sido Director del Servicio del Registro Civil, en relación a los servicios públicos que solicitan la concesión de uso gratuito se acuerda solicitar como requisito a las entidades públicas una carta de compromiso, que avalúe en relación al comodato solicitado las necesidades básicas para el buen funcionamiento de la institución.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Menciona que el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente el Consejero Sr. Ahimalec Benítez no se encuentra por una situación personal, por lo que quien entregará el informe de la Comisión, es la Vicepresidenta.

9.- INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Vicepresidenta de la Comisión de Medio Ambiente señala que dará cuenta del Informe de Comisión de Medio Ambiente de fecha 12 de julio de 2016, en atención a lo consensuado en reuniones de la Comisión de fechas 30 de julio de 2016 y 5 de julio de 2016, informado posteriormente por éste presidente en Sesión Ordinaria pasada, donde se acordó: dejar pendiente el análisis de proyectos que solicitan pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, hasta la realización de una jornada de trabajo para conocer las reales implicancias e impactos que tiene la participación del Consejo Regional en el proceso de evaluación de un proyecto que es ingresado ante el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, jornada que se solicitó realizarla en conjunto con el equipo jurídico del Gobierno Regional, para dar cumplimiento a lo anterior, la Comisión se reunió con fecha 12 de julio de 2016, de manera conjunta con la Comisión de Desarrollo Territorial, contando con la presencia del Asesor Jurídico del Sr. Jorge Díaz, y el Jefe de la División de Planificación Sr. Luciano Parra; el asesor jurídico hace una exposición denominada "Atribuciones del CORE, en la nueva ley 19.300", señala que todos los Consejeros y Consejeras Regionales presenciaron la exposición, por lo que en vista y en mérito de lo expuesto, indicó que es dable concluir que, para que el Gobierno Regional dé cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 8° y 9° ter de la ley N° 19.300, se requiere que el informe o pronunciamiento se elabore por el Intendente y el respectivo instrumento sea sometido a la aprobación del Consejo Regional; posteriormente se realizó un análisis al dictamen de Contraloría, y realizadas las consultas e inquietudes de los Consejeros Regionales, las que fueron respondidas por parte del asesor, la Comisión acuerda: en atención a que es necesario el pronunciamiento del Gobierno Regional en estas materias, considerando la opinión que deben emitir como representantes de la ciudadanía, se acuerda, por 10 votos a favor y 01

abstención, Consejero Eguiluz, continuar con el tratamiento de estos proyectos, indicando que en una próxima reunión se retomará este trabajo; segundo acuerdo así también se solicita al ejecutivo entregar información respecto al Consejo Consultivo, que se establece en el Art. N° 78 de la ley 19.300.

Señala que existe un segundo Informe de la Comisión de Medio Ambiente con fecha 19 de julio de 2016, en respuesta al Ord. N° 2210 de fecha 23 de julio de 2016, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, el cual contiene la propuesta de pronunciamiento a los Estudios de Impacto Ambiental de los siguientes proyectos: Terminal Marítimo GNL Talcahuano; Adenda Estudio Impacto Ambiental, Minicentrales Hidroeléctricas de pasada Aillín y Las Juntas; Central de Ciclo Combinado Tierra Noble; Extracción y procesamiento de áridos La Isla, se recuerda que este oficio se dejó pendiente en su análisis, hasta que la Comisión resolviera la pertinencia de que el Consejo Regional se pronunciará sobre estas materias, resuelto aquello y contando con la presencia de profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional, indicaron respecto a los proyectos mencionados, que atendiendo al plazo de respuesta que tenía el Gobierno Regional el ejecutivo remitió pronunciamiento propuesto a través del Ord. N° 2210, para cada proyecto al Servicio de Evaluación Ambiental, esto, con el propósito de que el Gobierno Regional estuviera dentro de los plazos correspondientes, y en el caso de presentar adendas, pueda precisar algunas observaciones, en ese contexto, la Comisión toma conocimiento del tema y acuerda dejar establecido que, aun cuando exista una respuesta por parte del Gobierno Regional en el SEIA sobre los 4 proyectos mencionados anteriormente, éste Consejo Regional no participó en el procedimiento de análisis propio del Gobierno Regional, ya que solo tuvieron a la vista el oficio, pero no sancionaron la propuesta de pronunciamiento que en él se contenía.

Manifiesta el Ord. N° 2420 de fecha 12 de julio de 2016, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, el cual contiene propuesta de pronunciamiento de las Declaraciones de Impacto Ambiental de los siguientes proyectos: Proyecto Minero El Cabrito; Proyecto de Instalación de Torre para Telecomunicaciones; Proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, comuna de Quilleco. Agrega que analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad recomienda acoger la propuesta de respuesta presentada por el ejecutivo a través del Ord. N° 2420, para los proyectos mencionados en cuanto a la relación que tienen con la estrategia regional de desarrollo y las observaciones complementarias que allí se indican, se requiere además al ejecutivo remitir toda la información respecto al proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, comuna de Quilleco.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 2420, para los proyectos mencionados en cuanto a la relación que tienen con la estrategia regional de desarrollo y las observaciones complementarias que allí se indican, se requiere además al ejecutivo remitir toda la información respecto al proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, comuna de Quilleco.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "PROYECTO MINERO EL CABRITO", SE INDICA QUE: RELACIÓN CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO: EL TITULAR NO ESTABLECE LA RELACIÓN CON LA ERD 2015-2030, POR LO

QUE SE LE SOLICITA ESTABLECER LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030.

PARA FACILITAR ESTE ANÁLISIS SE SUGIERE UTILIZAR LA TABLA DE EVALUACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BÍO BÍO.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

EL PROYECTO SE ENCUENTRA CERCANO AL ÁREA URBANA DE PENCO Y AL BORDE COSTERO DE LA BAHÍA DE CONCEPCIÓN. EL PROCESO MINERO REQUIERE MOVER GRANDES CANTIDADES DE SUELO Y LA LOCALIZACIÓN, CERCANA A ZONAS URBANAS, LO QUE SE PUEDE AGRAVAR POR LAS FUERTES PENDIENTE.

EL PROCESO INDUSTRIAL REQUIERE EL USO DE GRANDES CANTIDADES DE AGUA Y ÁCIDOS PARA SEPARAR LOS ELEMENTOS DE ESTOS MINERALES. ESTO OCASIONA LA GENERACIÓN DE GRANDES CANTIDADES DE RESIDUOS LÍQUIDOS TÓXICOS.

LO ANTERIOR PUEDE AFECTAR LA CALIDAD AMBIENTAL DE LOS PAISAJES NATURALES Y URBANOS Y AFECTAR, POR CONSIGUIENTE, EL TURISMO Y LA FORMA DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA COMUNA.

RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "INSTALACIÓN DE TORRE PARA TELECOMUNICACIONES SITIO ZB 347-CHOME", SE MANIFIESTA QUE:

RELACIÓN CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO: EL TITULAR SEÑALA QUE EXISTE UNA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030, ESPECÍFICAMENTE CON EL LINEAMIENTO V, PERO NO SEÑALA DE QUÉ MANERA UN ELEMENTO COMO UNA ANTENA DE TELECOMUNICACIONES, QUE SE LOCALIZARÁ EN UN SANTUARIO DE LA NATURALEZA, INCORPORA ELEMENTOS TERRITORIALES, AMBIENTALES Y SOCIOCULTURALES EN SU DISEÑO, OPERACIÓN U OTRO.

AL NO DESARROLLAR ESTA VINCULACIÓN, SE PUEDE INTERPRETAR COMO QUE DA LO MISMO QUE LA ANTENA ESTÉ EN ESTE LUGAR, CON UN VALOR AMBIENTAL ARTICULAR, RECONOCIDO LEGALMENTE COMO UN SANTUARIO, O EN OTRO, URBANO O RURAL QUE NO CUENTE CON ESTA FORMA DE PROTECCIÓN.

POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA AL TITULAR SEÑALAR DE QUÉ MANERA EL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE ESTA ANTENA SE HACE CARGO DE LA CONDICIÓN ESPECIAL DE ESE TERRITORIO, DE MANERA QUE LA OBRA NO AFECTE NI MERME LA CALIDAD DEL PAISAJE NI LA FORMA DE VIDA DE SUS HABITANTES DONDE SE INSERTE.

SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS, COMUNA DE QUILLECO", SE SEÑALA QUE:

RELACIÓN CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO: SE RECHAZA EL ANÁLISIS AL TITULAR POR NO SER PERTINENTE. POR TANTO, SE SOLICITA ESTABLECER LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030.

PARA FACILITAR ESTE ANÁLISIS SE SUGIERE UTILIZAR LA TABLA DE EVALUACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BÍO BÍO.

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, CAUTIVO, EGUILUZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. FÉLIX GONZÁLEZ G.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Señala que en varios la comisión toma conocimiento de Ord. N° 2451 ingresado a la Secretaría del CORE con fecha 18 de julio de 2016, que envía propuesta de procedimiento para evaluar

los proyectos o actividades que ingresan al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental en relación a la Política Regional para el desarrollo de Territorios Aislados de la Región, el que queda pendiente para una próxima reunión.

10.- INFORME COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS., Presidente de la Comisión de Fiscalización informa de reunión con fecha 20 de julio de 2016, para esta reunión se analizaron tres puntos en tabla: Análisis del estado actual del proyecto "Mejoramiento Estadio Fiscal de Hualqui", para este punto se cuenta con la presencia del Jefe de División de Análisis y Control de Gestión Sr. Rodrigo Daroch, quien entrega un análisis del estado actual del proyecto "Mejoramiento Estadio Fiscal de Hualqui", señala que el proyecto tiene un avance de un 90% en su implementación, y de un 54% en avances financieros (estados de pago), agrega que han existido dificultades con la empresa por modificaciones al contrato e incumplimientos de pagos de cotizaciones a trabajadores, porque lo que se han visto congelados algunos estados de pago hasta la regularización de la situación, el Consejero Claudio Eguiluz expresa su inquietud respecto del no pago a la empresa, y solicita una visita a terreno para la próxima semana, con el objetivo de obtener mayor información de la situación por parte de los actores. Se reitera por parte del ejecutivo que el no pago se debe a que la empresa ha incumplido con el pago de cotizaciones, por lo cual se descongelaran cuando esta regularice su situación. Se procede a votar la sesión en terreno (Obra Hualqui) donde hubo 10 votos a favor, 1 en contra, y una abstención, se acuerda realizar sesión en Hualqui para la próxima semana (día y hora por confirmar), donde se invitaran a las partes involucradas (municipalidad, empresa y Gobierno Regional) para que los Consejeros puedan tener mayor claridad respecto a la situación.

Señala que el punto 2 es el análisis de estado actual del proyecto "Estadio Ester Roa Rebolledo", para este punto también se contó con la presencia del Jefe de División de Análisis y Control de Gestión Rodrigo Daroch, quien entrega un análisis del estado actual del proyecto "Estadio Ester Roa Rebolledo", donde señala que la obra está ejecutada en un 100%, así como también el pago de su financiamiento, el Consejero Claudio Eguiluz expresa su preocupación por el informe de Contraloría donde se señala sobrepagos en el proyecto, por lo que solicita llevar el caso al Consejo de Defensa del Estado, a lo que el presidente de la Comisión propone invitar a las partes involucradas, con el fin de tener mayor información respecto al caso, por las inquietudes de información respecto al tema por parte de Consejeros. Se procede a votar las mociones: Moción1: Presentar el caso al Consejo de Defensa del Estado, teniendo como resultado 9 votos en contra, 7 votos a favor, y 1 inhabilitado, por lo que se rechaza la moción; moción 2: Invitar al Gobierno Regional, Municipalidad, y la empresa responsable para que el Consejo Regional pueda tener mayor información respecto al caso, teniendo como resultado 15 votos a favor, y 2 votos en contra, por lo que se aprueba la moción. Agrega que se acuerda que se programara una visita de las partes involucradas; Gobierno Regional, Municipalidad, y empresa, para tener mayor información respecto a la situación.

Comenta que en el tercer punto analizar del estado actual del proyecto "Construcción Feria Abasto Avenida Prat Concepción mercado, para este punto también se contó con la presencia del Jefe de División de Análisis y Control de Gestión Rodrigo Daroch, quien entrega un análisis del estado actual del proyecto "Construcción Feria Abasto Avenida Prat Concepción mercado", donde señala que la obra se encuentra en un 100% implementada, y con un 95% del pago de su financiamiento. Agrega que el Presidente del Consejo Regional señala la situación respecto de un documento que genero un profesional de la Universidad de

Concepción donde se expone que el mercado no cumple con las normativas legales respecto a situaciones de incendio, por su parte, en Consejero Emilio Armstrong presenta inquietudes respecto a la accesibilidad universal del mercado, a lo cual solicitó pedir mayor información al respecto, ante esto, el presidente de la Comisión señala que se solicitara la información referente a los temas señalados para aclarar las inquietudes. Agrega que se acordó que se solicitara mayor información respecto de las inquietudes antes señaladas a las partes involucradas; el departamento del Gobierno Regional está de acuerdo con el proyecto y su recepción provisoria, en el futuro se implementarían ascensores, corta fuegos, entre otras medidas preventivas; que en consulta a SENADI señala que se cumplen los requerimientos para personas con discapacidad diferentes.

11.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Presidente de la Comisión de Gobierno señala el Informe de la Comisión con fecha 12 de julio de 2016, la Comisión se reúne para analizar los siguientes puntos establecidos en tabla.

En primer lugar se analizó la Política del Gobierno, sobre Pueblos Originarios y específicamente en la región del Bío Bío, con el objeto de continuar con el análisis de esta materia, los invitados para esta ocasión eran: los Sres. Gobernadores de Arauco y Bío Bío, SEREMI de Desarrollo Social y el Director Regional de la CONADI, quienes se excusaron por encontrarse en otras actividades programadas con anterioridad, salvo el Gobernador de Bío Bío, quien se encontraba enfermo, en ese contexto, éste Presidente informó de conversaciones que tuvo con el SEREMI de Gobierno, recogiendo una información sobre lo que estaba pasando, a objeto de articular acuerdos comunes entre los Consejeros Regionales, a través de la Comisión de Gobierno y el Gobierno Central y le indicó que se está encaminando una reunión, donde será de responsabilidad del ejecutivo invitarles, para ver de qué manera y forma la estructura de Gobierno, a través de las invitaciones que han formulado, puedan incorporarse a este tema de discusión, en vista y considerando lo anterior, la Comisión acuerda dejar pendiente el análisis del tema para una próxima reunión.

Señala que el punto dos es varios, donde el Consejero López informa de los avances del trabajo que ha realizado la subcomisión que analiza el presupuesto de inversiones, tema que ya fue informado en comisión de presupuesto y proyectos de inversión, posteriormente señala que el Consejero Belloy reitera solicitud, respecto a que en días de Trabajo de Comisiones y Sesiones del Consejo Regional, se respete el uso por parte de los funcionarios, en los estacionamientos reservados para los Consejeros Regionales, sobre el particular, se acuerda oficiar a la DAF para regular esta materia, además expresa su preocupación en torno a que el Mercado de Abasto Provisorio no cuente con un cierre perimetral, ello en atención al fácil acceso que las personas pueden tener a los edificios institucionales que se encuentran en los alrededores (MOP, Gobierno Regional), el Consejero Riquelme reitera solicitudes que se han realizado anteriormente y que no han tenido respuesta por parte del ejecutivo, éstas son: Informe sobre el asfaltado que le están haciendo a la localidad entre Dichato y Menque; informe respecto de la situación de humedales que se están interviniendo, particularmente el San Andrés, el Consejero Álvarez señala línea de conversación respecto a próximas reuniones de pueblos Originarios: Actores de Gobierno (tema que ya se inició con el SEREMI de Gobierno); Alcaldes comunidades mapuches; la invitación al Sr. Francisco Huenchumilla y al Sr. Juan de Dios Fuentes, que se realizará una segunda jornada el día 26 de julio.

Cuenta que respecto al tema Reforma Educacional, se acordó invitar para el día 19 de julio a los rectores de Universidad Católica de la Santísima Concepción, Universidad del Bío Bío, Universidad de Concepción, y al SEREMI de Educación, agrega que ello es para iniciar una conversación en torno al tema.

En relación al Informe de la Comisión de Gobierno de fecha 19 de julio de 2016, indica que la Comisión se reúne para tratar como primer punto el análisis de proyecto Reforma Educacional, "Visión Regional", para ello se cuenta con la presencia del rector de la Universidad del Bío Bío Sr. Héctor Gaete Feres, quien entregó su visión respecto al proyecto de ley reforma educacional y valoró la presentación de la iniciativa, señalando que el país necesitaba una base sobre la cual trabajar, más aun considerando que el proyecto debía estar antes y se postergó en varias oportunidades, en este marco, puntualizó en algunos temas en los que se registran avances, tales como que se inició la gratuidad y se ha fijado una fórmula para ampliarla gradualmente; se crearon universidades estatales en las regiones de Aysén y O'Higgins; se constituyó un fondo, a través de un convenio marco, para los planteles universitarios del Estado y se ha propuesto un sistema de admisión único y la acreditación obligatoria de cada universidad, señala también que se considera que es un proyecto que va en la dirección correcta, pues incluye en atención al programa de gobierno en el proyecto están todos los tópicos considerados de la reforma superior, pero la dificultad se encuentra en que tiene profundidades extremadamente divergentes, en relación al fortalecimiento de las universidades regionales (asunto que el rector destacó como el gran ausente de las reformas en discusión), indicó que a pesar de que se promueve su vinculación y compromiso con los territorios no hay una clara definición.

Posteriormente señala que en el transcurso de la reunión, se hicieron consultas por parte de los Consejeros, las cuales fueron respondidas por el rector, concluyendo con los siguientes acuerdos: en atención a que es un tema que los Consejeros no tienen un conocimiento acabado en la materia, se remitirá proyecto de ley, presentación que se realizó por parte del Ministro ante la Comisión que analiza este proyecto de ley y las observaciones que realizaron las universidades frente al proyecto de ley, por la importancia del tema y que debe ser analizado en todo su contexto, se acuerda solicitar al Presidente de la Comisión de Educación pueda continuar con este tema y se ofrece en calidad de director provincial de educación hacer una presentación donde explique los puntos que se tratan en este proyecto.

En el punto 2 indica que se trata el Ord. 2423, que dice relación al proyecto del Presupuesto del Programa 1 de Funcionamiento correspondiente al año 2017, Informe subcomisión y requerimientos del Consejo, en atención a que no se encontraba presente el presidente de la subcomisión de presupuesto operativo para entregar la información, el informe pasa directamente a la Comisión de Presupuesto para vista y análisis, en relación a los requerimientos del Consejo para ser incluido en este informe, se requiere analizar la factibilidad de asignar recursos para Comunicaciones del Consejo Regional, no obstante sobre este punto, la Comisión acuerda analizarlo previamente a reunión de la Comisión de Presupuesto con el Jefe de la DAF y Secretaria Ejecutiva.

Prosigue con en punto tres que trata el Ord. 2437, remitido por el Intendente Regional, el cual solicita mandar a Consejeros Regionales para participar en la comitiva regional que presentará la defensa del Gobierno Regional, en relación al proceso de formulación presupuestaria 2017, el día lunes 25 de julio en Santiago, agrega que se acuerda mandar a los Consejeros Presidentes de las subcomisiones que tuvieron por objeto analizar el presupuesto operativo y el de FNDR, Juan López y Edmundo Salas, así como el Presidente del Consejo, quien

por derecho propio y por ley debe participar, agrega que la verdad es que acá hay una aseveración que no es cierta, la ley no establece la participación por derecho propio, pues señala que es el Consejo quien faculta y mandata. Señala que solicita someter a votación la propuesta de los dos Consejeros don Edmundo Salas y Juan López, más el presidente del CORE.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende que la idea es que asistan más consejeros independiente de la presencia del Presidente del CORE, por un tema de procedimiento que se está siguiendo.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., señala que el informe de la comisión está totalmente claro, señala además que así es el acuerdo de presentación y que no hay otro.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., señala que indistintamente de la precisión del Consejero Álvarez, les gustaría plantear un punto sucinto, señala que integración de las discusiones presupuestarias en tenor de lo que ha sido el espíritu integral de la Nueva Mayoría habla siempre de un Consejo Regional abierto, transversal, con participación del bloque de oposición, independientes y el bloque de gobierno, agrega que es más que en este punto en particular queda claro que del discurso a la práctica hay un trecho bastante importante, y que cuando se trata de hablar de los temas de fondo y en serio se siguen tomando las mismas decisiones poco generosas, agrega que conversó este tema con el Intendente Regional, quien tiene una visión más integral y regional, ya que aboga por la integración de Chile Vamos dentro de esta discusión, la cual es saludable por que la ejecución la ven todos, pero debe entender que por el planteamiento que hace el Consejero Álvarez, que se impone que a este proceso solo participen Consejeros de la Nueva Mayoría, por lo tanto deja el punto para que quede consignado en acta y se establezca esta arbitraria forma de discutir el presupuesto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación mandato respectivo.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR 16 VOTOS A FAVOR, 07 VOTOS EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, JUAN LÓPEZ FERRADA, Y AL PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. HUGO CAUTIVO BALTIERRA, PARA QUE ASISTAN A LA DISCUSIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN AÑO 2017, A REALIZARSE EL DÍA 25 DE JULIO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, BADILLA, BELLOY, CONCHA, GONZÁLEZ GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARMSTRONG, AVILA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ, TORRES, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Indica que el cuarto punto trata el Ord. 2438, remitido por el Intendente Regional, que envía propuesta de Directores para la Corporación de Administración del Parque Científico y Tecnológico Bío Bío, agrega que analizados los antecedentes, y considerando los criterios establecidos en el artículo vigésimo segundo de la Integración del Directorio, de los estatutos de la Corporación de Administración del Parque Científico y Tecnológico Bío Bío, se acuerda aprobar este Ord. N° 2438, de fecha 13 de julio de 2016, solo en lo concerniente a los siguientes nombres: Francisco Gatica Neira (Vicerrector Asuntos Económicos Universidad del Bío Bío); Sergio Castro Alfaro (Vicerrector Universidad San Sebastián, Concepción); Rodrigo

Ahumada Núñez (Jefe División Protección Fitosanitaria Forestal Arauco BIOFOREST). Señala que se solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 2438, correspondiente a la nómina de representantes de este Consejo a lo que es el Consejo de Administración del Parque Científico y Tecnológico Bío Bío.

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR NOMBRES DE DIRECTORES DE LA CORPORACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO BÍO BÍO (PACYT), SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO DE LOS ESTATUTOS DE LA CORPORACIÓN:

- 1. FRANCISCO GATICA NEIRA, VICERRECTOR ASUNTOS ECONÓMICOS UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO.**
- 2. SERGIO CASTRO ALFARO, VICERRECTOR UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN CONCEPCIÓN.**
- 3. RODRIGO AHUMADA NÚÑEZ, JEFE DIVISIÓN PROTECCIÓN FITOSANITARIA FORESTAL ARAUCO, BIOFOREST.**

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. GUTIERREZ, SANHUEZA.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Prosigue con la Planilla de Mandatos, la cual está en manos de cada uno de los Consejeros Regionales, por lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Consulta si existe alguna observación a la Planilla de Mandatos. En atención a que no recibe respuesta, somete a votación Planilla de Mandatos.

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATOS A CONSEJEROS (AS) REGIONALES PARA PARTICIPAR DE ACTIVIDADES DE PLANILLA DE MANDATOS ADJUNTA.⁴

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., señala que en el punto Varios existió una presentación de analizar algunos temas especiales de incorporación de comunas a lo que tiene que ver con la zona de rezago y en torno a ese punto el Consejero Santibañez menciona que es necesario no situar este tema en una comuna específica, que se debe requerir al ejecutivo listado de municipalidades que se encuentran con materia judicial pendiente, sean de carácter civil o penal, en obras donde se involucren recursos del FNDR.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Comenta que su precisión dice relación, y fue poco generoso el Consejero Álvarez pues señala que fue una posición que éste habría compartido en la sala, agrega que dice relación a la posibilidad que en el marco de la idea inicial del propio Consejero Álvarez quien habría retirado la moción posteriormente, respecto a la comuna de Lota, pues señala que a él le parece poco generoso centrar como lo dijo el Consejero Miranda en una sola comuna este escenario, porque se puede prestar para malas

⁴ SE ADJUNTA EN ANEXO N° 04 DETALLE DE PLANILLA DE MANDATOS.

interpretaciones o para uso político, es por eso que para que ello no ocurra ellos plantean y señala que se aprobó por una unanimidad la moción en la sala en que se establezca en el Departamento Jurídico del Gobierno Regional un informe respecto a todas las comunas que se encuentran en una situación financiera, administrativa, en materia judicial, de índole civil o eventualmente penal con fondos del FNDR, agrega que así se evita un cuestionamiento parcelado, injusto, poco claro y dan transparencia al uso de los recursos públicos.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Indica que le parece mucho más clara la precisión que la redacción del acta, aclara que la redacción del acta no la hace el Presidente de la Comisión, pero lo ha expresado muy bien el Consejero y el acuerdo final.

Prosigue con el informe donde señala que el Consejero Torres manifiesta que en base al programa que ejecuta ENAP en la comuna de Hualpén, denominado Hualpén SUMA, instancia donde se han reunido con diversas juntas de vecinos y a quienes les han indicado, que se construirán futuros parques en sectores como Gran Bretaña y El Triángulo, con recursos del FNDR, por lo que le llama la atención de que el Consejo no esté en conocimiento de ello, por lo que solicita poder invitarlos a una próxima reunión de Gobierno con el propósito de analizar este tema, agrega que le parece extraordinario lo que planteó el Consejero Torres, le parece que si es necesario que lo puntualice porque se entiende que en un acta no se puede redactar todo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde al Consejero Santibáñez que en general la política que hay respecto a las solicitudes de este tipo de planteamientos por parte de los consejeros se procede y por tanto no hay una revisión, por lo que lo que van a realizar, producto de lo que se da, es proceder a dictar los oficios correspondientes, solicitando las informaciones o las citaciones, en el caso de lo que ha sido planteado acá.

12.- VARIOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H., Expresa que en este momento hará entrega de la carta de renuncia a su función como Consejero Regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., En vista y considerando la actitud de sesgo de la Nueva Mayoría en temas presupuestarios, ve que eso les nubla cualquier capacidad de decisión y de hacer un trabajo más transversal, un trabajo donde hayan beneficios de la región y no necesariamente pensar en el beneficio individual de unos pocos, o de un solo sector político, pero agrega que ya perdió las esperanzas que la Nueva Mayoría recapacite en esos términos, así que lo dejaran pasar como bancada, puesto que tenían las mejores de las esperanzas y expectativas de poder trabajar en conjunto.

Pide al Consejero Salas que en informe de la Comisión de Fiscalización, es que más allá de solicitar explicaciones a la Municipalidad de Concepción, tomen ese tema de manera más fuerte y más seria todos los consejeros, agrega que hoy existe una obra en Concepción que no es inclusiva, que es absolutamente discriminadora para las personas con discapacidad y que hoy en día está en funcionamiento, si bien no se ha inaugurado como dicen las autoridades, si está en funcionamiento, por lo que agradecería a todos los Consejeros ponerse de acuerdo en poder hacer una nueva visita a este lugar, con quienes estimen convenientes, que le puedan explicar las razones técnicas por la cual el edificio está en funcionamiento, sin contar con una accesibilidad universal.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Finaliza indicando que desde ya, se encuentran invitados los Consejeros Gabriel Torres, Jaime Vásquez, y Francisco Jara, a una próxima sesión, de tal forma que lo registren en las respectivas agendas, más allá de haber dado término la relación con éste Consejo de Gobierno Regional. Siendo las 19.32 hrs., da por finalizada la presente Sesión.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 14 DE FECHA 20.07.2016.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 04 ABSTENCIONES APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N°11 DE FECHA 03/06/2016.**

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARMSTRONG, EGUILUZ, SANHUEZA, TORRES.

ACUERDO N°02

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 06 ABSTENCIONES APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N°13 DE FECHA 06/07/2016.**

A FAVOR: ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBAÑEZ, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARMSTRONG, EGUILUZ, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ALTERAR EL ORDEN DE LA TABLA, INICIANDO CON LA ENTREGA DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "AMPLIACIÓN REDES A. P. Y A. SERVIDAS SECTOR EL BAJO, CHILLÁN VIEJO", CÓDIGO BIP 30400028, POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.696.660.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TERRITORIAL INCLUSIVA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, TORRES, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "NORMALIZACIÓN ASCENSOR EDIFICIO GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN", CÓDIGO BIP 30388722, POR UN MONTO TOTAL DE M\$193.150.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA GOBERNANZA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, TORRES, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR, 05 ABSTENCIONES Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR EL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL REGIÓN DEL BÍO BÍO AÑO 2017, POR UN MONTO TOTAL DE \$142.373.933.000.-

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARMSTRONG, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, WEISSE.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 04 ABSTENCIONES APROBAR EL PRESUPUESTO OPERATIVO "PROGRAMA 01 DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PARA EL GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL BÍO BÍO AÑO 2017", POR UN MONTO TOTAL DE M\$6.466.121.-

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBAÑEZ, TORRES, YÁÑEZ.

ABSTENCION: CONSEJERO REGIONAL SRES. ARMSTRONG, EGUILUZ, SANHUEZA, WEISSE.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ALTERAR EL ORDEN DE LA TABLA, CONTINUANDO CON LA ENTREGA DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIONES DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, POR UN MONTO TOTAL DE \$550.777.815.-

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

***QUEDA CONSIGNADO EN ACTA, QUE EL CONSEJERO SR. GUILLERMO MIRANDA, SE INHABILITA RESPECTO A LOS PROYECTOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE TOMÉ.**

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "NORMALIZACIÓN TERCERA ETAPA Y FINAL HOSPITAL LAS HIGUERAS", COMUNA DE TALCAHUANO, CÓDIGO BIP 30097529, POR UN MONTO TOTAL DE M\$957.855.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROV. TRANSANTIAGO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA SE ENCUENTRA ENTRE LAS PRIORIZADAS POR EL FONDO DE APOYO REGIONAL (FAR), QUE IRA A COMPLEMENTAR LOS RECURSOS REGIONALES EN SALUD. EL COSTO TOTAL DE LA INICIATIVA ES DE M\$109.576.534.- DONDE LA DIFERENCIA ES ASUMIDA SECTORIALMENTE. EL NIVEL CENTRAL SOLICITA EL CERTIFICADO DEL CONSEJO, APROBANDO EL APOORTE FNDR, PARA PROCEDER A TRASPASAR LOS FONDOS APROBADOS POR LOS CORES, A LOS RESPECTIVOS GOBIERNOS REGIONALES.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SANHUEZA, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROGRAMA DE TRANSFERENCIA CONSOLIDABLE A LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA REGIÓN, POR UN MONTO TOTAL DE M\$840.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROV. TRANSANTIAGO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

Servicio de Salud	Monto Total M\$
Arauco	168.000
Bío Bío	168.000
Concepción	168.000
Ñuble	168.000
Talcahuano	168.000
Total General	840.000

CABE SEÑALAR QUE ESTA TRANSFERENCIA, SE ENCUENTRA ENTRE LAS PRIORIZADAS POR EL FONDO DE APOYO REGIONAL (FAR), QUE IRA A COMPLEMENTAR LOS RECURSOS REGIONALES EN SALUD. EL COSTO TOTAL DE LA TRANSFERENCIA CONSOLIDABLE ES DE M\$840.000.- EL NIVEL CENTRAL SOLICITA EL CERTIFICADO DEL CONSEJO, APROBANDO EL APOORTE FNDR, PARA PROCEDER A TRASPASAR LOS FONDOS APROBADOS POR LOS CORES, A LOS RESPECTIVOS GOBIERNOS REGIONALES.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, WEISSE, YÁÑEZ.
INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CESFAM VALLE LA PIEDRA, CHIGUAYANTE", CÓDIGO BIP 30124127, POR UN MONTO TOTAL DE M\$75.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROV. SANTIAGO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA, SE ENCUENTRA ENTRE LAS PRIORIZADAS POR EL FONDO DE APOYO REGIONAL (FAR), QUE IRA A COMPLEMENTAR LOS RECURSOS REGIONALES EN SALUD. EL COSTO TOTAL DE LA INICIATIVA ES DE M\$3.180.190.- DONDE LA DIFERENCIA ES ASUMIDA SECTORIALMENTE. EL NIVEL CENTRAL SOLICITA EL CERTIFICADO DEL CONSEJO, APROBANDO EL APORTE FNDR, PARA PROCEDER A TRASPASAR LOS FONDOS APROBADOS POR LOS CORES, A LOS RESPECTIVOS GOBIERNOS REGIONALES.

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR CHACAY, ÑIQUÉN", CÓDIGO BIP 30328773, POR UN MONTO TOTAL DE M\$378.827.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROV. TRANSANTIAGO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA, SE ENCUENTRA ENTRE LAS PRIORIZADAS POR EL FONDO DE APOYO REGIONAL (FAR), QUE IRA A COMPLEMENTAR LOS RECURSOS REGIONALES EN SALUD. EL NIVEL CENTRAL SOLICITA EL CERTIFICADO DEL CONSEJO, APROBANDO EL APORTE FNDR, PARA PROCEDER A TRASPASAR LOS FONDOS APROBADOS POR LOS CORES, A LOS RESPECTIVOS GOBIERNOS REGIONALES.

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, HACER UN RECESO Y LUEGO EXTENDER LA PRESENTE SESIÓN HASTA FINALIZAR LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN TABLA.

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE RURAL 2016, SEGÚN SE INDICA:

NOMBRE	COMUNA	MONTO M\$
Obras de Potabilización de Agua en la Localidad de Llollinco, comuna de Chillán Viejo	Chillán Viejo	101.905.-
Obras de Potabilización de Agua en la Localidad de El Nogal, comuna de Bulnes	Bulnes	101.905.-

CABE SEÑALAR QUE ESTAS INICIATIVAS NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN DE APR GORE MOP Y QUE ES DE FINANCIAMIENTO SECTORIAL.

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

Inmueble	Beneficiario Solicitante	Periodo
Equipamiento 1, Sector Plegarías	Ilustre Municipalidad de Curanilahue	5 años

Avenida 8 Oriente N°2392, Lote C-2, Chiguayante	Ilustre Municipalidad de Chiguayante	5 años
Sitios 10 y 21	Ilustre Municipalidad de Concepción	5 años
Pasajes Til Til N°1161	Junta de Vecinos N°5 Santa María de Guadalupe Sector 1	5 años
Sitio 3 Avda. Sepúlveda Bustos, Sector Ultra estación	Ilustre Municipalidad de Chiguayante	5 años
Macaya S/N°, Lote 26, Manzana 6, Puerto Norte, Isla Santa María, Coronel	Fundación Integra	5 años
Hijuela N°14 Fundo Fiscal Alto Quilantahue, Tirúa	Ilustre Municipalidad de Tirúa	5 años
Avda. Bernardo O'Higgins S/N°, Lote 1B, Quilleco	Club de Rayuela Viejos Crack	5 años
Camino Publico de General Cruz, Pemuco	Corporación Nacional Forestal	5 años
Anibal Pinto N°1860, Sector Laguna Redonda, Concepción	Fundación Integra	5 años
Calle Prat N°1162, Sector 1 Pobl. Santa María de Guadalupe, Lota	Junta de Vecinos N°87, Esmeralda N°52	5 años
Anibal Pinto N°450, Galería Alessandri, Piso 1, local 8 Concepción	Ilustre Municipalidad de Concepción	5 años
San Martín N°702, (Quilacoya), Hualqui	Ilustre Municipalidad de Hualqui	5 años
Río Tolten N°47, Sector Ríos de Chile, Concepción	Fundación Integra	5 años

SIN EMBARGO SE INHABILITA AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN EL CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., EN LAS CONCESIONES QUE INVOLUCRA A LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERIODO
Ord N° SE-08-003630-2016 de fecha 13.06.2016	Av. Cardenal Samoré S/N, lotes 1B y 1F, sector Punta de Parra Tomé	Corporación Nacional Forestal CONAF	20 años
Ord N° E-19032 de fecha 10.06.2016	Sur Este de Contulmo, "Ex Reserva Contulmo"; Rol Avalúo 101-0035 Contulmo.	Corporación Nacional Forestal CONAF	5 años

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "PROYECTO MINERO EL CABRITO", SE INDICA QUE:

RELACIÓN CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO: EL TITULAR NO ESTABLECE LA RELACIÓN CON LA ERD 2015-2030, POR LO QUE SE LE SOLICITA ESTABLECER LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030.

PARA FACILITAR ESTE ANÁLISIS SE SUGIERE UTILIZAR LA TABLA DE EVALUACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BÍO BÍO.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

EL PROYECTO SE ENCUENTRA CERCAÑO AL ÁREA URBANA DE PENCO Y AL BORDE COSTERO DE LA BAHÍA DE CONCEPCIÓN. EL PROCESO MINERO REQUIERE MOVER GRANDES CANTIDADES DE SUELO Y LA LOCALIZACIÓN, CERCANA A ZONAS URBANAS, LO QUE SE PUEDE AGRAVAR POR LAS FUERTES PENDIENTE.

EL PROCESO INDUSTRIAL REQUIERE EL USO DE GRANDES CANTIDADES DE AGUA Y ÁCIDOS PARA SEPARAR LOS ELEMENTOS DE ESTOS MINERALES. ESTO OCASIONA LA GENERACIÓN DE GRANDES CANTIDADES DE RESIDUOS LÍQUIDOS TÓXICOS.

LO ANTERIOR PUEDE AFECTAR LA CALIDAD AMBIENTAL DE LOS PAISAJES NATURALES Y URBANOS Y AFECTAR, POR CONSECUENTE, EL TURISMO Y LA FORMA DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA COMUNA.

RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "INSTALACIÓN DE TORRE PARA TELECOMUNICACIONES SITIO ZB 347-CHOME", SE MANIFIESTA QUE:

RELACIÓN CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO: EL TITULAR SEÑALA QUE EXISTE UNA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030, ESPECÍFICAMENTE CON EL LINEAMIENTO V, PERO NO SEÑALA DE QUÉ MANERA UN ELEMENTO COMO UNA ANTENA DE TELECOMUNICACIONES, QUE SE LOCALIZARÁ EN UN SANTUARIO DE LA NATURALEZA, INCORPORA ELEMENTOS TERRITORIALES, AMBIENTALES Y SOCIOCULTURALES EN SU DISEÑO, OPERACIÓN U OTRO.

AL NO DESARROLLAR ESTA VINCULACIÓN, SE PUEDE INTERPRETAR COMO QUE DA LO MISMO QUE LA ANTENA ESTÉ EN ESTE LUGAR, CON UN VALOR AMBIENTAL ARTICULAR, RECONOCIDO LEGALMENTE COMO UN SANTUARIO, O EN OTRO, URBANO O RURAL QUE NO CUENTE CON ESTA FORMA DE PROTECCIÓN.

POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA AL TITULAR SEÑALAR DE QUÉ MANERA EL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE ESTA ANTENA SE HACE CARGO DE LA CONDICIÓN ESPECIAL DE ESE TERRITORIO, DE MANERA QUE LA OBRA NO AFECTE NI MERME LA CALIDAD DEL PAISAJE NI LA FORMA DE VIDA DE SUS HABITANTES DONDE SE INSERTE.

SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS, COMUNA DE QUILLECO", SE SEÑALA QUE: RELACIÓN CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO: SE RECHAZA EL ANÁLISIS AL TITULAR POR NO SER PERTINENTE. POR TANTO, SE SOLICITA ESTABLECER LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030.

PARA FACILITAR ESTE ANÁLISIS SE SUGIERE UTILIZAR LA TABLA DE EVALUACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BÍO BÍO.

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, CAUTIVO, EGUILUZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. FÉLIX GONZÁLEZ G.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR 16 VOTOS A FAVOR, 07 VOTOS EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, JUAN LÓPEZ FERRADA, Y AL PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. HUGO CAUTIVO BALTIERRA, PARA QUE ASISTAN A LA DISCUSIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN AÑO 2017, A REALIZARSE EL DÍA 25 DE JULIO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, BADILLA, BELLOY, CONCHA, GONZÁLEZ GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARMSTRONG, AVILA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ, TORRES, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B.

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR NOMBRES DE DIRECTORES DE LA CORPORACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO BÍO BÍO (PACYT), SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO DE LOS ESTATUTOS DE LA CORPORACIÓN:

- 4. FRANCISCO GATICA NEIRA, VICERRECTOR ASUNTOS ECONÓMICOS UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO.**
- 5. SERGIO CASTRO ALFARO, VICERRECTOR UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN CONCEPCIÓN.**
- 6. RODRIGO AHUMADA NÚÑEZ, JEFE DIVISIÓN PROTECCIÓN FITOSANITARIA FORESTAL ARAUCO, BIOFOREST.**

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. GUTIERREZ, SANHUEZA.

ACUERDO N° 21:

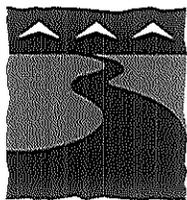
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATOS A CONSEJEROS (AS) REGIONALES PARA PARTICIPAR DE ACTIVIDADES DE PLANILLA DE MANDATOS ADJUNTA.

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, WEISSE, YÁÑEZ.

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 14 DE FECHA 20.07.2016

1. EN RELACIÓN A LA EXPOSICIÓN DEL ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES (ARI 2017):

- ✓ MEDIANTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA PARADA: (PARA TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DIPLADE; ENCARGADO ARI)
 - RESPECTO A TEMAS QUE NO QUEDARON ESTABLECIDOS COMO DISCREPANCIAS EN LAS MESAS DE TRABAJO TERRITORIAL DEL ARI, LE PARECE DE INTERÉS DEJAR REGISTRADO LAS SIGUIENTES MATERIAS:
 - SITUACIÓN DEL USO DE LA RUTA N-31 ESPECÍFICAMENTE EN LA COMUNA DE SAN FABIÁN DE ALICO, RUTA QUE CRUZA LA PRINCIPAL ARTERIA DEL PUEBLO Y DE SU SISTEMA COMERCIAL, QUE CON LA APROBACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO PUNILLA SE VA A GENERAR UNA MAYOR CONGESTIÓN EN EL USO DE ESTA ÚNICA VÍA PARA EL TRASLADO DE MATERIALES POR PARTE DE MAQUINARIA PESADA Y CAMIONES, POR ELLO HACE PRESENTE LA NECESIDAD DE QUE EL SECTOR ASUMA DESDE YA LA RESPONSABILIDAD DE VISUALIZAR SOLUCIONES RESPECTO A ESTE PROBLEMA.
 - LO SEGUNDO ASOCIADO CON LO ANTERIOR, EN ATENCIÓN A INFORMACIÓN ENTREGADA POR UN FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD, EN TÉRMINOS DE QUE EXISTÍA UNA MESA DE TRABAJO, PLANTEÓ LA CONVENIENCIA QUE A ESA MESA SE INCORPORE ALGÚN REPRESENTANTE O REPRESENTANTES DEL CONSEJO REGIONAL, A EFECTOS DE PODER TENER CLARIDAD RESPECTO A CÓMO SE ESTÁ ENFRENTANDO ESA SITUACIÓN A FUTURO.
 - EXPRESA LA NECESIDAD DE DISEÑAR DESDE YA, UNA SITUACIÓN DE PASO A DESNIVEL QUE UNA LA PARTE ORIENTE CON LA PONIENTE DE LA COMUNA DE SAN CARLOS, YA QUE ALREDEDOR DEL 40% VIVE AL LADO PONIENTE DE LA LÍNEA FÉRREA, Y NO EXISTE NINGÚN PASO DESNIVELADO, LO QUE ES UN RIESGO PERMANENTE Y NO SOLO SE REFIERE AL 40% DE LA POBLACIÓN URBANA SINO QUE SE REFIERE A UN GRAN PORCENTAJE DE HABITANTES DE SAN CARLOS QUE VIVEN EN SECTORES RURALES AL PONIENTE DE LA CIUDAD Y QUE A FUTURO VA A HACER EL CAMINO A TORRECILLAS PRECISAMENTE UNA VÍA ESTRUCTURANTE DE LA FUTURA PROVINCIA DEL PUNILLA, CUANDO ÑUBLE SEA REGIÓN.
- ✓ A TRAVÉS DEL CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ REYES: (PARA TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DIPLADE; ENCARGADO ARI)
 - SOBRE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL CANAL DE LA LUZ EN CHILLÁN, EL QUE VA A MITIGAR ENORMES PROBLEMAS PERO QUE TRAE CONSIGO A FUTURO, EL DESARROLLO DEL PROYECTO PARA EL CRUCE PARQUE LANTAÑO, Y LO QUE SIGNIFICARÁ INHABILITAR EL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS EN ESE SECTOR QUE YA ESTÁ COLAPSADO, REITERA LA NECESIDAD, YA SEA OBRAS PÚBLICAS O MINVU, ABORDE UN PROYECTO DE DISEÑO PARA PODER INTERVENIR UN NUEVO CRUCE EN ESE SECTOR, QUE ESTÉ OPERATIVO, NO CON POSTERIORIDAD AL COLAPSO, SINO QUE ADELANTARSE, PARA NO ROMPER LA CONECTIVIDAD QUE EXISTE ACTUALMENTE.
 - EXPRESA QUE HABITUALMENTE ESTOS PROYECTOS Y ESTOS ENFOQUES LES IMPONEN UNA CONURBACIÓN UNA ZONA METROPOLITANA, CHILLÁN-CHILLÁN VIEJO, QUE YA EN LA REALIDAD FUE SUPERADA, POR LO TANTO QUIEREN INCORPORAR UN CRITERIO DE PLANIFICACIÓN DE UNA CONURBACIÓN MÁS AMPLIA, QUE EN EL CASO DE ÑUBLE, Y CREE QUE ESTO TAMBIÉN DEBIERA SER PARTE DE UN ESTUDIO, PERO QUE A LO MENOS CONLLEVA SAN CARLOS, CHILLÁN, CHILLÁN VIEJO Y BULNES, QUE ES EL EJE DE LA FUTURA REGIÓN DE ÑUBLE Y QUE REQUIERE UNA PLANIFICACIÓN CON ANTICIPACIÓN Y NO CUANDO TENGAN EL CONJUNTO DE PROBLEMAS QUE MUCHAS VECES TIENEN LAS GRANDES URBES CUANDO NO HAN SIDO PLANIFICADOS SU DESARROLLO Y CRECIMIENTO.
- ✓ MEDIANTE LA CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE NOVOA:
 - SOLICITA INFORMACIÓN RESPECTO A QUE SI EN EL ARI 2017 SE CONSIDERAN RECURSOS SECTORIALES, YA SEA PARA LA ETAPA DE DISEÑO O EJECUCIÓN DEL HOSPITAL DE ARAUCO.(PARA TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DIPLADE ENCARGADO ARI)



2.- EN COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENÍTEZ SILVA:

- ✓ SE SOLICITA AL EJECUTIVO ENTREGAR INFORMACIÓN RESPECTO AL CONSEJO CONSULTIVO, QUE SE ESTABLECE EN EL ART. N° 78 DE LA LEY 19.300. (TRATAMIENTO DIPLADE)

3.- EN COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, MEDIANTE SU VICEPRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE:

- ✓ EN ATENCIÓN AL ANÁLISIS DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN FERIA ABASTO AVENIDA PRAT CONCEPCIÓN MERCADO, CONCEPCIÓN, SE SOLICITA OFICIAR A LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN, REQUIRIENDO: (TRATAMIENTO SECRETARÍA CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL)
 - ENTREGAR CLARIDAD SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMATIVAS LEGALES EN TORNO A SITUACIONES DE INCENDIO.
 - SI EL PROYECTO CONTEMPLA IMPLEMENTAR ACCIONES RESPECTO A LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DEL MERCADO Y CIERRE PERIMETRAL.

4.- EN COMISIÓN DE GOBIERNO, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ ROMÁN:

- ✓ SE REITERA SOLICITUD RESPECTO A QUE EN DÍAS DE TRABAJO DE COMISIONES Y SESIONES DEL CONSEJO REGIONAL, SE RESPETE EL USO POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS, EN LOS ESTACIONAMIENTOS RESERVADOS PARA LOS CONSEJEROS REGIONALES. (TRATAMIENTO DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS GORE)
- ✓ SE REQUIERE INFORME SOBRE OBRAS DE ASFALTO DEL CAMINO DICHATO-MENQUE. (TRATAMIENTO SECRETARÍA CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL)
- ✓ INFORME RESPECTO DE LA SITUACIÓN DE HUMEDALES QUE SE ESTÁN INTERVIENDO, PARTICULARMENTE EL SAN ANDRÉS. (TRATAMIENTO SECRETARÍA CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL)
- ✓ SE SOLICITA LISTADO DE MUNICIPALIDADES QUE SE ENCUENTRAN CON MATERIA JUDICIAL PENDIENTE, SEAN DE CARÁCTER CIVIL, ADMINISTRATIVO O PENAL, EN OBRAS DONDE SE INVOLUCREN RECURSOS DEL FNDR. (TRATAMIENTO DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS GORE; UNIDAD JURÍDICA).

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 16 de fecha 17 de agosto de 2016.

HUGO CAUTIVO BALTIERRA
PRESIDENTE DEL CONSEJO

JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE